

**EL IMPACTO QUE TIENE EL INTERNET EN LOS PROCESOS EDUCATIVOS
INCLUSIVOS DESDE LA PERSPECTIVA DEL DOCENTE DE LA INSTITUCIÓN
EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA MACARENA META EN EL AÑO 2020**



**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN DESARROLLO INTEGRAL DE LA
INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA
BOGOTÁ D.C
ABRIL 2021**

**EL IMPACTO QUE TIENE EL INTERNET EN LOS PROCESOS EDUCATIVOS
INCLUSIVOS DESDE LA PERSPECTIVA DEL DOCENTE DE LA INSTITUCIÓN
EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA MACARENA META EN EL AÑO 2020**



AUTOR/ES

YULI MUÑOZ

LUZ ADRIANA ROJAS MORALES

LUZ YALIRA MOSQUERA LOZANO

DOCENTE ASESOR

RONALD JAVIER SALAMANCA RAMOS

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

**PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN DESARROLLO INTEGRAL DE LA
INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA**

BOGOTÁ D.C

ABRIL 2021



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	8
1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO.....	10
1.1 PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	10
1.1.1 Planteamiento del Problema.....	11
1.1.2 Formulación del Problema.....	12
1.2 OBJETIVOS.....	12
1.2.1 Objetivo General.....	12
1.2.2 Objetivos Específicos.	12
1.3 JUSTIFICACIÓN.....	13
2. MARCO DE REFERENCIA.....	14
2.1 MARCO TEÓRICO	15
2.1.1 Antecedentes de la Investigación.	15
2.1.1.1 Investigaciones Internacionales.....	15
2.1.1.1.1 Investigación acerca del Internet como herramienta didáctica.....	15
2.1.1.1.2 Investigación acerca de inclusividad en las herramientas Web 2.0. .	16
2.1.1.1.3 Investigación acerca de Las TIC en la educación inclusiva e influencia en el aprendizaje de preescolares.	17
2.1.1.1.4 Investigación acerca de las Percepciones sobre la educación inclusiva.	18
2.1.1.2 Investigaciones Nacionales.....	19
2.1.1.2.1 Investigación acerca de la competencia de prácticas inclusivas: las TIC y la educación inclusiva.	19
2.1.1.2.2 Investigación acerca de las TIC como herramientas de inclusión educativa.....	20
2.1.1.2.3 Investigación acerca de la caracterización de la comprensión que tienen los profesores universitarios sobre la educación inclusiva.	22
2.1.1.2.4 Investigación acerca del uso de las TIC para favorecer el proceso de aprendizaje.....	24
2.1.1.3 Investigaciones Locales.	25



2.1.1.3.1 Investigación acerca del proceso de inclusión educativa.	25
2.1.2 Bases Teóricas.	26
2.2 MARCO CONCEPTUAL	33
2.2.1 Educación Inclusiva.	33
2.2.2 Educación de Calidad.	34
2.2.3 Calidad de la Educación Básica.	34
2.2.4 Acceso a Internet.	35
2.2.5 Internet.	35
2.2.6 Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).	35
2.2.7 Las TIC en la Inclusión.	35
2.3 MARCO LEGAL	36
3. MARCO METODOLÓGICO	46
3.1 TIPO DE ESTUDIO.	46
3.1.1 Enfoque.	47
3.1.2 Técnica de Análisis.	47
3.2 CONTEXTO – POBLACIÓN	48
3.2.1 Contexto.	49
3.2.1.1 Institución Educativa Nuestra Señora de La Macarena.	51
3.2.2 Población - Muestra.	51
3.3 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	52
3.3.1 La Entrevista.	53
3.3.2 Instrumentos.	53
3.3.2.1 Formato de Entrevista Semiestructurada.	53
3.4 CONDERACIONES ÉTICAS	54
3.5 PROCEDIMIENTOS	54
3.5.1 Fase 1.	54
3.5.2 Fase 2.	55
3.5.3 Fase 3.	55
4. MARCO DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN	55
4.1 CODIFICACIÓN ABIERTA.	56
4.2 CODIFICACIÓN AXIAL.	58



4.3 CODIFICACIÓN SELECTIVA	61
4.3.1 Formas de Acceso a Internet.....	61
4.3.2 Uso del Internet.	63
4.3.3 Influencia del Internet en los Procesos Educativos Inclusivos.....	65
4.3.4 Estrategias Pedagógicas desde el Internet en los Procesos Educativos Inclusivos.....	67
4.3.5 Calidad de los Procesos Educativos Inclusivos.....	69
4.3.6 Impacto del Internet en los Procesos Educativos Inclusivos.....	72
4.3.7 Implementación de Nuevas Acciones desde el Uso de Internet en los Procesos Educativos Inclusivos.	76
4.3.1.1 Estrategias Pedagógicas desde el Internet y su Influencia en el Favorecimiento de los Procesos Educativos Inclusivos.....	78
4.3.1.2 Impacto del Internet en la Calidad de los Procesos Educativos Inclusivos.	79
DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES	81
RECOMENDACIONES	87
Propuestas de las Nuevas Acciones desde el Uso de Internet en los Procesos Educativos Inclusivos.....	87
REFERENCIAS.....	89
ANEXOS	94

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Análisis de resultados por subcategorías codificación abierta	56
Tabla 2 Análisis de resultados por categorías codificación axial.....	58
Tabla 3 Formas de acceso a Internet de los estudiantes de la IENSM en el año 2020	61
Tabla 4 Uso del Internet de los estudiantes en el desarrollo de las actividades académicas de la IENSM en el año 2020	63
Tabla 5 Estrategias pedagógicas desde el Internet en los procesos educativos inclusivos de los estudiantes de la IENSM en el año 2020.....	67
Tabla 6 Calidad de los procesos educativos inclusivos en la IENSM en el año 2020...	69
Tabla 7 Impacto del Internet en los procesos educativos inclusivos en la IENSM en el año 2020	72
Tabla 8 Implementación de nuevas acciones desde el uso de Internet en los procesos educativos inclusivos de la IENSM	76

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Mapa municipio de La Macarena Meta.	49
Figura 2. Formas de acceso a Internet de los estudiantes de la IENSM en el año 2020.	61
Figura 3. Uso del Internet de los estudiantes en el desarrollo de las actividades académicas de la IENSM en el año 2020.	63
Figura 4. Estrategias pedagógicas desde el Internet en los procesos educativos inclusivos de los estudiantes de la IENSM en el año 2020.	68
Figura 5. Calidad de los procesos educativos inclusivos en la IENSM en el año 2020.	69
Figura 6. Impacto del Internet en los procesos educativos inclusivos en la IENSM en el año 2020.	72
Figura 7. Implementación de Nuevas Acciones desde el Uso de Internet en los Procesos Educativos Inclusivos.	77

INTRODUCCIÓN

La educación inclusiva es un eje fundamental para el desarrollo y formación integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ), la cual debe ofrecer entornos adecuados y adaptados a la población estudiantil de acuerdo a cada una de las características, capacidades, intereses, necesidades, particularidades y diversidad de los NNAJ, para que los procesos de enseñanza y aprendizaje garanticen y permitan el goce efectivo del Derecho a la educación, como lo establece la Ley 1098 de 2006 en su Artículo 28 “los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a una educación de calidad”. Igualmente, la UNESCO (2009), desde los derechos fundamentales, define la educación inclusiva como el derecho de todos los estudiantes a recibir una educación de calidad que satisfaga sus necesidades básicas de aprendizaje y enriquezca sus vidas.

La educación inclusiva, más que un tema marginal que trata sobre cómo integrar a ciertos estudiantes a la enseñanza convencional, representa una perspectiva que debe servir para analizar cómo transformar los sistemas educativos y otros entornos de aprendizaje, con el fin de responder a la diversidad de los estudiantes. El propósito de la educación inclusiva es permitir que los maestros y estudiantes se sientan cómodos ante la diversidad y la perciban no como un problema, sino como un desafío y una oportunidad para enriquecer las formas de enseñar y aprender (UNESCO, 2005, p.14).

Según Ainscow y Echeita (2011), resaltan cuatro elementos de la educación inclusiva: la inclusión es un proceso; la inclusión busca la presencia, la participación y el éxito de todos los estudiantes; la inclusión precisa la identificación y la eliminación de barreras y la inclusión pone particular énfasis en aquellos grupos de alumnos que podrían estar en riesgo de marginalización, exclusión, o fracaso escolar.

Al realizar una lectura del contexto para Colombia, se encontró según el Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES, 2020), que existe una deficiencia de conectividad a Internet en las sedes educativas, lo cual aumentó debido a que por la situación de la emergencia sanitaria, las I.E debieron recurrir a una educación virtual a través del Internet para continuar con la educación, evidenciando con esto, el aumento de los problemas de conectividad, teniendo el mayor impacto en los procesos de educación inclusiva.

Es así, como el objetivo de esta investigación fue identificar el impacto que tiene el internet en los procesos educativos inclusivos desde la perspectiva del docente de la Institución Educativa Nuestra Señora de La Macarena Meta en el año 2020.

Partiendo del objetivo, se abrieron caminos para el desarrollo de esta investigación, donde se tiene en cuenta el Internet como un elemento necesario y significativo en los procesos de enseñanza y aprendizaje, en ese sentido, según Castells (2015), considera el internet como una de las características más significativas del tiempo; además de ser un poderoso instrumento para el proceso de la información, facilitar el aprendizaje mediante el uso de materiales didácticos interactivos; añade la posibilidad de acceder a todo tipo de información y sobre todo, abre un canal. Con ello se abre un nuevo paradigma de la enseñanza, sin barreras espacio temporal para el acceso a la información y para la comunicación interpersonal, ofreciendo múltiples posibilidades de innovación educativa en el marco de la enseñanza más personalizada y de un aprendizaje cooperativo acorde con los planteamientos socio constructivistas.

Las TIC son herramientas que promueven factores de equidad, pertinencia e inclusión educativa en los ambientes de aprendizaje escolares y favorecen el desarrollo de habilidades como razonar, inferir, interpretar, argumentar, proponer, modelar, tomar decisiones, resolver problemas, entre otros. Por tanto, su uso como mediadores del aprendizaje, incluso en personas en situación de discapacidad, es fundamental para alcanzar el propósito de calidad educativa (Watts y Lee, 2017).

Existen varias investigaciones que se relacionaron con el objeto de estudio, dentro de las cuales se encuentra la investigación realizada por Mejía y Gómez (2017), acerca del internet como herramienta didáctica, cuyo objetivo principal fue analizar el uso del internet como herramienta didáctica en el proceso de aprendizaje educativo en los alumnos del nivel medio superior de la preparatoria 14 de la Universidad Autónoma de Nayarit México (UAN), a partir del enfoque cuantitativo y diseño no experimental de alcance descriptivo, encontrando como resultados que la importancia de contar con internet en el hogar es prioritaria para el desarrollo de tareas y consulta de la información, dado que aquellos que no cuentan con este tipo de herramientas les impide el acceso a las mismas, planteando que Internet ha dado inicio a desarrollar nuevos modelos y estrategias de aprendizaje, para fortalecer la formación de los estudiantes.

Y otra investigación fue la de Watts y Lee (2017), acerca de las TIC como herramientas de inclusión educativa, que tuvo como objetivo identificar los diferentes referentes teóricos y características de la inclusión, así como reconocer el rol de las TIC como herramientas para la inclusión educativa y la generación de ambientes de aprendizaje participativos, desde un trabajo monográfico, el cual arrojó como resultados que las posibilidades de las TIC son diversas, pero al mismo tiempo limitadas; debido a que la mayoría de sistemas, no permiten el acceso igual y equitativo para todos, lo que les permitió reconocer que el rol de las TIC en la práctica de la educación inclusiva es fundamental, dado que su utilización, por un lado, favorece el propósito de una educación de calidad, pero además, con su aplicación, se puede eliminar las barreras que impiden el acceso a la formación.

A partir de las investigaciones que se realizaron a nivel internacional, nacional y local, se pudo concluir que estas permitieron conocer aspectos relevantes que direccionaron el presente trabajo de investigación desarrollado, pues se evidenciaron en los resultados, argumentos suficientes que permitieron justificar la necesidad de determinar el impacto que tiene el internet en los procesos educativos inclusivos desde la perspectiva del docente de la Institución Educativa Nuestra Señora de La Macarena Meta en el año 2020, pues para nadie es un secreto que la situación actual de la emergencia sanitaria en el mundo y en nuestro país, nos ha llevado a cambiar no solo nuestros estilos de vida, sino también la educación y parte de estos cambios tienen que ver con el internet para poder llevar la educación a cada uno de los estudiantes, y que esta nueva estrategia de educación tenga las herramientas suficientes para brindar unos procesos educativos inclusivos.

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

1.1 PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

El problema de investigación es el desconocimiento del impacto que tiene el Internet en los procesos educativos inclusivos desde la perspectiva del docente de la Institución Educativa Nuestra Señora de La Macarena (IENSM) Meta en el año 2020.

1.1.1 Planteamiento del Problema.

Tomando como referencia lo establecido por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2009), donde define la educación inclusiva como el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) a través de una mayor participación en los aprendizajes, las actividades culturales y comunitarias, así como disminuir las brechas en la enseñanza y el aprendizaje, reduciendo la exclusión en la educación, logrando en últimas acabar con ella. Involucra cambios y modificaciones de contenidos, enfoques, estructuras y estrategias basados en una visión común y holística que incluye a todos los NNAJ escolares y la convicción sobre la responsabilidad que tiene el sistema educativo en este proceso. Teniendo en cuenta lo anterior, se destaca actualmente, el acceso a Internet como una herramienta necesaria para lograr el objetivo en los procesos de educación inclusiva, definido según el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC, 2020), como el acceso universal a la Web, independientemente del tipo de hardware, software, infraestructura de red, idioma, cultura, localización geográfica y capacidades de los usuarios.

Es así como se realiza una lectura de este contexto para Colombia, encontrando según el Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES, 2020), que la deficiencia de conectividad a Internet en las sedes educativas se debe a: pocas sedes educativas con conectividad a Internet, capacidad insuficiente en la conectividad a Internet en las sedes educativas y baja eficiencia en la adquisición de servicios de conectividad. De acuerdo al Ministerio de Educación Nacional (MEN, 2019), en total, de las 44.002 sedes educativas del país, actualmente se encuentran desconectadas 37.402, el equivalente al 85 % del total nacional. Adicionalmente, se presenta una brecha de conectividad a nivel departamental, mostrando para esta investigación los datos estadísticos del departamento objeto de estudio; Meta con un porcentaje mayor al 70%, el cual tiene una situación deficiente en materia de conectividad.

En relación a lo anterior, desde que inició la emergencia sanitaria se presentó la suspensión de clases presenciales en todos los colegios del país, los cuales han tenido que recurrir como principal herramienta a la educación virtual y remota a través del Internet para continuar con la educación, evidenciando con esto, el aumento de los

problemas de conexión a Internet, teniendo el mayor impacto en los procesos de educación inclusiva. A pesar de que esta estrategia a través de la virtualidad es una alternativa válida que ha permitido garantizar el derecho a la educación de muchos niños, niñas, adolescentes y jóvenes del país, también se presenta como una barrera en un país en el que, según el último censo del Dane, solo el 43% de las personas tienen acceso a Internet móvil o fijo (Chacón, 2020). Ésta situación hace que muchas instituciones educativas (I.E) del país se encuentren actualmente afectadas por esta problemática, como se ha venido observando y viviendo desde la experiencia laboral, estudiantil y familiar en la institución educativa Nuestra Señora de La Macarena Meta, la cual atiende a la estrategia “Aprender en casa” implementada por el Ministerio de Educación Nacional, para continuar con la educación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, razones por las cuales se decide abordar esta problemática en la Institución Educativa mencionada anteriormente, desde el contexto de los docentes como uno de los principales actores en los procesos educativos inclusivos.

1.1.2 Formulación del Problema.

¿Cuál es el impacto que tiene el Internet en los procesos educativos inclusivos desde la perspectiva del docente de la Institución Educativa Nuestra Señora de La Macarena Meta en el año 2020?

1.2 OBJETIVOS

1.2.1 Objetivo General.

Identificar el impacto que tiene el Internet en los procesos educativos inclusivos desde la perspectiva del docente de la Institución Educativa Nuestra Señora de La Macarena Meta en el año 2020.

1.2.2 Objetivos Específicos.

1. Establecer las formas de acceso a Internet que tienen los estudiantes de la Institución Educativa Nuestra Señora de La Macarena Meta en el año 2020.

2. Examinar la calidad de los procesos educativos inclusivos desde la perspectiva del docente de la Institución Educativa Nuestra Señora de La Macarena Meta en el año 2020.
3. Analizar el impacto que tiene el Internet en los procesos educativos inclusivos desde la perspectiva del docente de la Institución Educativa Nuestra Señora de La Macarena Meta en el año 2020.

1.3 JUSTIFICACIÓN

La educación inclusiva es un eje fundamental para el desarrollo y formación integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ), la cual debe ofrecer entornos adecuados y adaptados a la población estudiantil de acuerdo a cada una de las características, capacidades, intereses, necesidades, particularidades y diversidad de los NNAJ, para que los procesos de enseñanza y aprendizaje garanticen y permitan el goce efectivo del Derecho a la educación, como lo establece la Ley 1098 de 2006 en su Artículo 28 “los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a una educación de calidad”. Igualmente, la UNESCO (2009), desde los derechos fundamentales, define la educación inclusiva como el derecho de todos los estudiantes a recibir una educación de calidad que satisfaga sus necesidades básicas de aprendizaje y enriquezca sus vidas.

De acuerdo al MEN (2017), la educación inclusiva,

Es un proceso permanente que reconoce, valora y responde de manera pertinente a la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de los niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, cuyo objetivo es promover su desarrollo, aprendizaje y participación, con pares de su misma edad, en un ambiente de aprendizaje común, sin discriminación o exclusión alguna, y que garantiza, en el marco de los derechos humanos, los apoyos y los ajustes razonables requeridos en su proceso educativo, a través de prácticas, políticas y culturas que eliminan las barreras existentes en el entorno educativo.

Así mismo, la UNESCO (2009) propone cinco dimensiones para influir en los procesos de enseñanza y aprendizaje con miras a comprender, supervisar y mejorar la calidad de la educación inclusiva, tales como: las características del educando, los contextos, los aportes materiales y humanos, la enseñanza y el aprendizaje y los resultados. En este sentido, el MEN (2013) en sus lineamientos dispone las siguientes

características de la educación inclusiva: Participación, Diversidad, Interculturalidad, Equidad, Pertinencia y Calidad. Tanto las dimensiones como las características están relacionadas entre sí, articuladas, son interdependientes y es necesario abordarlas de manera integrada. En relación a lo anterior, se requiere de herramientas innovadoras para lograr el cumplimiento de dichas características que permita llevar a cabo los procesos de educación inclusiva, dentro de los cuales está el Internet como un elemento esencial en la enseñanza y aprendizaje de los NNAJ que desde hace muchos años ha ido transformando y resignificando la manera de pensar y actuar en la educación, y este año más específicamente, ha sido evidente la necesidad del Internet en el contexto educativo, ya que la deficiencia de este recurso observada más marcadamente en la situación de la emergencia sanitaria por la que atraviesa el país, ha afectado para que los procesos de educación inclusiva permitan el goce efectivo de este derecho.

Por esta razón, nace esta propuesta de investigación, que es importante abordar debido a la situación mundial de la pandemia por COVID-19, que de manera indirecta ha obligado a todo el sistema educativo a reestructurar y reinventar la educación a través del Internet, para lograr responder a los procesos educativos inclusivos, por lo tanto, se busca beneficiar a todas las Instituciones Educativas a nivel nacional y específicamente a la I.E Nuestra Señora de La Macarena Meta, contexto en el cual se desarrollará la investigación, con la proyección de que los resultados obtenidos, le permita a dicha Institución tener una aproximación del panorama real de estos procesos desde el Internet que se están llevando a cabo actualmente, logrando evaluar y redefinir estrategias que contribuyan a fortalecerlos y mejorarlos. De igual manera, se contempla la posibilidad de que este estudio pueda trascender a campos más amplios como el Ministerio de Educación Nacional, quien a través de los resultados de esta investigación podrán tener una alternativa para analizar y repensar las políticas públicas a nivel nacional, que les permita evaluar las posibles respuestas a las necesidades generadas por la situación de la emergencia sanitaria y garanticen desde todas las dimensiones y características una educación inclusiva de calidad.

2. MARCO DE REFERENCIA

2.1 MARCO TEÓRICO

2.1.1 Antecedentes de la Investigación.

2.1.1.1 Investigaciones Internacionales.

2.1.1.1.1 Investigación acerca del Internet como herramienta didáctica.

En la Universidad Autónoma de Nayarit México (UAN), Mejía y Gómez (2017) realizaron un trabajo de investigación con el objetivo principal de analizar el uso del Internet como herramienta didáctica en el proceso de aprendizaje educativo en los alumnos del nivel medio superior de la preparatoria 14. Esta investigación se desarrolló desde el enfoque cuantitativo con un diseño de investigación no experimental de alcance descriptivo y la muestra que se obtuvo fue de 192 alumnos conformada por los grados de primero, segundo y tercer año que hacen uso de esta herramienta tecnológica para desarrollar ciertas actividades académicas, a los cuales se les aplicó como instrumento de recolección de información un cuestionario estructurado con 10 preguntas de tipo cerrada. Entre los resultados obtenidos se encontró que la importancia de contar con Internet en el hogar es prioritaria para el desarrollo de tareas y consulta de la información, dado que aquellos que no cuentan con este tipo de herramientas les impide el acceso a las mismas e igualmente evidenciaron necesidades en algunos alumnos que recurren al uso del Internet desde otros lugares para desarrollar tanto actividades académicas como lúdicas.

Las conclusiones de esta investigación arrojaron que Internet es la TIC más empleada e importante dentro del entorno educativo de la preparatoria 14 de la UAN, siendo esta una herramienta didáctica tan significativa dentro de las actividades académicas de los estudiantes del sistema medio superior. Es así, que plantean, que Internet ha dado inicio a desarrollar nuevos modelos y estrategias de aprendizaje, para fortalecer la formación de los estudiantes, por consiguiente, el integrar estas herramientas da la oportunidad de ejercer habilidades autodidactas dentro de los campos educativos y seguir con una educación basada en Tecnologías de Información y Comunicación.

2.1.1.1.2 Investigación acerca de inclusividad en las herramientas Web 2.0.

En la Universidad de Córdoba España (UCO), Marín, Sampedro y Figueroa (2018) llevaron a cabo una investigación cuyo objetivo general fue conocer la valoración que tienen los futuros maestros en formación, de la etapa de educación primaria, en relación al efecto de beneficio que tiene el empleo de las herramientas Web 2.0 para el refuerzo de la presencia, la participación y el progreso, como estrategias de desarrollo de los procesos educativos inclusivos, desarrollándose desde el enfoque cuantitativo con un diseño de investigación no experimental de alcance descriptivo, tomaron como muestra en este estudio 215 alumnas y 89 alumnos matriculados en las titulaciones de Grado en Magisterio, en Educación Primaria (65 participantes), Educación Física (54), Lengua Extranjera (65), Educación Musical (43) y Educación Especial (77) en la Facultad de Ciencias de la Educación de la UCO, con edades comprendidas entre los 22 y los 47 años, aplicaron como instrumento un cuestionario tipo escala Likert de cinco opciones, dividido en cuatro bloques diferenciados, para su construcción tuvieron en cuenta la clasificación realizada por Marín en 2012 y adaptado posteriormente por Sampedro y Marín en 2015, adaptándose al área inclusiva.

Como consideraciones finales obtuvieron que las herramientas Web 2.0 como procesadores de texto, las redes sociales y la mensajería instantánea son mejor valoradas por los estudiantes para reforzar la presencia en los entornos inclusivos, sin embargo, evidenciaron que otras herramientas como blog, foros, Webquest, YouTube, entre otros, son valorados positivamente respecto a la titulación del alumnado, concluyendo que las herramientas Web 2.0 permite la inclusión de todos los estudiantes, ayudando en el acceso de todos y todas en los procesos educativos, como también herramientas que refuerzan y fomentan la participación y el progreso en los entornos inclusivos.

El tipo de acceso a Internet es un condicionante en la valoración del efecto de beneficio de algunas herramientas Web 2.0 para la participación como estrategia que desarrolla los entornos inclusivos. Otros de los resultados obtenidos es la relación entre el uso académico de algunas herramientas Web 2.0 y la valoración en el empleo de las mismas para reforzar la presencia, la participación y el progreso como estrategias para

el desarrollo en los entornos inclusivos, este estudio revela que sí existe relación entre estas dos variables, por otro lado, el uso de estas, favorecen y propician las características esenciales de los entornos inclusivos: presencia (dado que ayudan al acceso de todas las personas), participación (ya que posibilitan la autonomía y la toma de decisiones) y progreso (porque permiten la oportunidad de lograr los conocimientos).

2.1.1.1.3 Investigación acerca de Las TIC en la educación inclusiva e influencia en el aprendizaje de preescolares.

En la Universidad de Costa Rica San José, Víquez (2014) desarrollaron un artículo con el objetivo de realizar una educación inclusiva durante el año 2014 a través de una experiencia de investigación realizada en el Centro de Atención Integral Niños y Niñas Triunfadores del nivel de preescolar y su inclusión en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). El enfoque de investigación fue cualitativo con un diseño descriptivo y exploratorio y la información que se recopiló fue a partir de una revisión bibliográfica fuente escrita y como fuente oral utilizaron una muestra conformada por los docentes que atienden al grupo de preescolar y aula transitoria, utilizaron como instrumentos la aplicación de cuestionarios con preguntas semicerradas.

Las conclusiones de este artículo de investigación resaltan la importancia de dotar de recursos a los centros escolares, ofreciendo con ello una buena calidad de enseñanza, por lo que sería conveniente que los niños de integración tuvieran en sus aulas computadoras o dispositivos móviles para poder utilizar los recursos disponibles, permitiendo su aprendizaje y a la vez disfrute, siendo parte directa de sus procesos educativos. De igual manera, plantean que desarrollar proyectos que incorporen la utilización de tecnologías de la información y la comunicación puede facilitar una mejora en los procesos de enseñanza y de aprendizaje, desarrollar capacidades y competencias, atender a la singularidad y a las necesidades individuales de cada alumno y potenciar motivaciones que den un carácter significativo a los aprendizajes. Así mismo, las TIC permiten actuar como apoyo para ciertas dificultades específicas, fortalecer el desarrollo cognitivo, posibilitar el logro de los objetivos pedagógicos y facilitar el acceso para quienes sufren cierta exclusión social, las cuales deben abrir nuevos horizontes, nuevas formas de enseñar y oportunidades de aprender; conllevando a una educación

inclusiva de calidad, como un derecho y un deber ejercido por todos, teniendo en cuenta que la utilización de las TIC abre nuevos caminos para la comunicación y el aprendizaje, promoviendo el respeto por las diferencias y la construcción de una sociedad más justa y solidaria, enriqueciendo los procesos de enseñanza y aprendizaje.

2.1.1.1.4 Investigación acerca de las Percepciones sobre la educación inclusiva.

En la Revista de Investigación Educativa de la Universidad Veracruzana de México (U.V), Sevilla, Martín y Jenaro (2017) elaboraron un estudio de investigación con el fin de identificar la percepción que tienen los futuros docentes sobre la educación inclusiva y explorar el impacto que su proceso formativo tiene sobre esta, el enfoque de investigación fue cuantitativo de alcance correlacional y se clasifica como un estudio ex post facto, la muestra que se tuvo en cuenta fue de 1150 estudiantes en formación docente y el instrumento utilizado para la recolección de la información fue un cuestionario de tipo cerrado. Los resultados indican que aunque los futuros docentes están aptos para atender la diversidad, su percepción hacia la educación inclusiva es negativa, evidenciándose la falta de disposición para atender a esta población, lo que representa una barrera para el aprendizaje y la participación. Posteriormente se concluyó que existe una mayor disposición de las mujeres para la realización de ajustes en los materiales y estrategias de enseñanza; así como la experiencia adquirida al tener contacto directo con estudiantes lo cual permite ser más sensibles al reconocimiento de la diversidad y en la atención apropiada para ellos. Por otro lado, se evidenció en el ámbito curricular la conceptualización de necesidad educativa en términos de discapacidad o de problemas de aprendizaje, lo que habla de la falta de asignaturas en las que se promueva otros tipos de necesidades que lleguen más allá de la terminología propia de dicho fenómeno.

Finalmente se puede destacar que un hallazgo importante en relación con las prácticas que realizaron los futuros docentes fue, que dentro de las múltiples funciones desarrollas, si bien estas les permiten adquirir experiencias en los diferentes ámbitos del proceso educativo, no todas las actividades son producto de una planeación por parte de las instituciones formadoras, sino que obedecen a situaciones fortuitas u oportunidades laborales que se les presentan. El cambio en la percepción deberá

iniciarse desde los procesos de formación de los futuros docentes, ya que de esta manera reconocerán la diversidad como un hecho que enriquece su formación y podrán reflexionar dejando huellas en sus alumnos.

2.1.1.2 Investigaciones Nacionales.

2.1.1.2.1 Investigación acerca de la competencia de prácticas inclusivas: las TIC y la educación inclusiva.

En la Universidad La Gran Colombia, Laitón, Gómez, Sarmiento y Mejía (2017) realizaron un trabajo de investigación con la finalidad de diseñar la “Competencia de Prácticas Inclusivas” articulándose a la ruta “Competencias TIC para el Desarrollo Profesional Docente” Ministerio de Educación Nacional (2013), y de esta manera evaluar integralmente a 30 docentes de una institución educativa de la ciudad de Bucaramanga, para reconocer sus necesidades de formación individual o colectiva y formular intervenciones apropiadas. El enfoque de investigación fue cuantitativo de alcance descriptivo y la muestra seleccionada fue probabilística y representativa de 30 docentes de primaria y preescolar, 12 hombres y 18 mujeres que oscilan entre los 24 y 46 años de edad, con una experiencia en el campo educativo entre 4 a 25 años, y que laboran en la institución educativa hace aproximadamente 2 a 18 años, como instrumento de estudio utilizaron la escala de medición Likert validado por expertos en educación.

Los resultados arrojaron que los docentes de la institución educativa requieren un cambio de actitud, de mentalidad y adaptación que permita la adquisición de habilidades y con ello el aprendizaje de nuevas pedagogías, igualmente consideraron, que para lograrlo es necesario afianzar a través de la adecuación de un escenario formativo pertinente para aprender el uso de herramientas tecnológicas por parte de los docentes y de esta manera puedan crear ambientes de aprendizajes inclusivos y equitativos para todos los estudiantes, como también es fundamental la participación de los docentes en estos entornos virtuales para el desarrollo de competencias tanto en el manejo de nuevas tecnologías, como la adquisición de criterios para desarrollar buenas prácticas inclusivas.

Finalmente, dentro de las conclusiones de esta investigación plantearon que el diseño de la competencia de prácticas inclusivas es el resultado significativo del estudio



que da un aporte innovador al sistema educativo al integrar la inclusión y la tecnología en una sola dimensión, y complementa las Competencias TIC para el desarrollo profesional docente que postula el Ministerio de Educación Nacional (2013), es así, como esta competencia se presenta como un elemento útil en estudios futuros de instituciones educativas de carácter público o privado que incorporen las TIC y políticas de inclusión en el proceso escolar. Y también, muestren interés por la cualificación profesional docente y la innovación educativa en pro de ofrecer un clima escolar armonioso y equitativo a todos los estudiantes.

Consideraron que el instrumento de Evaluación de Competencias TIC que cuenta con criterios de prácticas inclusivas es un mecanismo que valora pertinentemente las prácticas pedagógicas desarrolladas por el docente en un contexto educativo que posibilita el acceso a herramientas tecnológicas, lo que les permitió concluir para este estudio que los docentes tienen las nociones básicas de la forma como se integran las TIC en espacios pedagógicos inclusivos, por esta razón requieren participar en capacitaciones o programas de formación que les permita el crecimiento profesional y con ello puedan desarrollar las competencias necesarias para que logren la innovación en la inclusión educativa, mediada por TIC. Afirmaron que para fortalecer las habilidades en esta competencia es necesario que los docentes se cualifiquen profesionalmente en entornos de aprendizaje y temáticas alusivas con la tecnología, ya que esto fortalece y desarrolla habilidades para el uso y dominio de las TIC que a su vez permite la innovación en ambientes educativos inclusivos. A manera general determinaron que la disposición y actitud del docente influye en su desarrollo profesional y en el uso pertinente que se dé a las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

2.1.1.2.2 Investigación acerca de las TIC como herramientas de inclusión educativa.

En la Revista Científica Acta Scientiæ Informaticæ de la Universidad de Córdoba Colombia (UNICORDOBA), Watts y Lee (2017) elaboraron un trabajo monográfico que tuvo como objetivo identificar los diferentes referentes teóricos y características de la inclusión, así como reconocer el rol de las TIC como herramientas para la inclusión educativa y la generación de ambientes de aprendizaje participativos. Para este trabajo seleccionaron tres estudiantes de la Facultad de Educación y Ciencia Humanas de la

UNICORDOBA que presentaran discapacidades físicas, a quien se les aplicó como instrumento una entrevista. Los resultados obtenidos en este estudio fueron de gran valor para establecer el grado de utilidad de las herramientas TIC en los procesos de inclusión, aceptación e integración a la sociedad y a la vida universitaria de estos estudiantes, quienes desde su experiencia plantean esta misma posición, puesto que les permite tener mayor autonomía, siendo un elemento de gran utilidad para su vida académica y personal, adicionalmente, afirman que el acompañamiento de los docentes en el uso de estas herramientas en el campo educativo es muy completo, debido a que no solo cumplen el papel de mediadores de conocimiento, sino también como promotores en la aceptación de las diferencias.

En ese sentido, todos coinciden en que las posibilidades de las TIC son diversas, pero al mismo tiempo limitadas; debido a que la mayoría de sistemas, no permiten el acceso igual y equitativo para todos, lo que les permitió reconocer que el rol de las TIC en la práctica de la educación inclusiva es fundamental, dado que su utilización, por un lado, favorece el propósito de una educación de calidad, pero además, con su aplicación, se puede eliminar las barreras que impiden el acceso a la formación, puesto que el uso de las TIC, contribuye en gran medida a la creación de entornos accesibles para todos. Sin lugar a dudas, los proyectos educativos que involucran las TIC son una alternativa viable en la construcción de una sociedad más inclusiva, porque permiten el desarrollo de ambientes de aprendizaje adaptados a los estilos, condiciones y necesidades particulares de cada estudiante, con lo cual será posible, acortar las brechas en formación digital que aún se mantienen. Como conclusiones generales se evidenciaron que las prácticas de educación inclusiva implican, una transformación de los paradigmas educativos tradicionales, el fortalecimiento de la inclusión desde la formación de los actores de la comunidad educativa (docentes, estudiantes, directivos, padres de familia y comunidad), para lo cual es importante reconocer el valor que tiene el uso de las TIC como herramientas mediadoras en el proceso de enseñanza - aprendizaje y promotoras de equidad.

Finamente, reconocieron los esfuerzos legales, sociales, económicos y educativos existentes en el marco de la inclusión; sin embargo, expresan falencias en este proceso; y también demostraron que existen diversas estrategias que sirven para

incluir a todas las personas en el escenario social, contribuyendo a la integración y el acceso a la educación inclusiva.

2.1.1.2.3 Investigación acerca de la caracterización de la comprensión que tienen los profesores universitarios sobre la educación inclusiva.

En la Universidad Pontificia Bolivariana Medellín (UPB), Ospina (2017) llevaron a cabo una investigación que tuvo la finalidad de caracterizar la comprensión que tienen los profesores universitarios sobre educación inclusiva y como dan cuenta de ella a través de sus expresiones, su experiencia y sus prácticas pedagógicas en el contexto de la UPB. Trabajo desarrollado desde el enfoque multimodal dominante cualitativo con un diseño de investigación de tendencia etnográfica y hermenéutico y la muestra fueron 203 profesores internos, equivalente al 30.5% de la población. Los instrumentos utilizados fueron el cuestionario con preguntas cerradas y abiertas, los guiones semiestructurados y el diario de campo.

Los resultados generales encontrados en dicho estudio destacan que la comprensión de los profesores sobre educación inclusiva es abordada desde dos miradas, la primera desde las discapacidades del otro y la segunda desde las diferentes capacidades para potencializarlas en el aula de clase. Igualmente, afirmó que la comprensión también se da a partir de la información que tienen los profesores sobre experiencias significativas. Presentó como conclusiones que la comprensión de la educación inclusiva de algunos profesores es abordada en primer lugar desde las carencias del otro, dificultades o discapacidades, en contraste con los profesores que tienen una mirada desde las diferentes capacidades y como potencializarlas para hacer que la educación sea menos excluyente, desde una mirada hacia una educación inclusiva. De la misma manera, la comprensión se da a partir de la información que tiene la mayoría de profesores sobre experiencias significativas en educación inclusiva, registrando en su discurso la relación de la educación inclusiva con diferentes aspectos como la aceptación de la diferencia, no discriminación, reconocimiento y relación con el otro, acceso igualitario, condición social, entre otros, lo que les permite a los profesores tener elementos para comprender los fenómenos inmersos en la educación inclusiva.



Del mismo modo, la mayoría de profesores consideran que es fundamental y coinciden que la institución debe generar unas dinámicas propias que tengan como finalidad diseñar acciones concretas que promuevan la educación inclusiva, resaltando que esta debe entenderse como un asunto de corresponsabilidad en la cual el compromiso de los profesores es esencial, ya sea por el respeto al otro, la relación con el otro y la inclusión e integración del otro no solo en el aula de clase, sino en la institución misma y en la sociedad. Adicionalmente argumentó, que las prácticas pedagógicas al igual que la educación deben contribuir a la consolidación de la democracia de cualquier sociedad y favorecer un proceso democrático desde la enseñanza misma, venciendo las desigualdades para llegar a ser un derecho de todos y no solo de algunos privilegiados de la sociedad, todos deberían tener derecho a la educación sin excepción, como principio de acción política de nuestro ser y habitar como ciudadanos, prácticas que permitieron el trascender del saber y quehacer no solo de la labor docente, como sujetos respetuosos, tolerantes e incluyentes en una sociedad cada vez más excluyente, con poca tolerancia a la diferencia y a la diversidad y con pocos índices de equidad, sino como profesores que tienen algo que aportar a la sociedad actual y a la contemporaneidad, como sujetos y actores políticos, los cuales realizan un acompañamiento complementario a los estudiantes que presentan cualquier tipo de situación de vulnerabilidad o diversidad para que puedan tener un desempeño académico de acuerdo con sus capacidades y potencialidades, para estos procesos es trascendental la actitud del profesor en relación con la experiencia educativa y las prácticas pedagógicas ya que de ello depende todo lo demás. Así mismo, planteó que las instituciones por ley y norma deben acoger a todos los estudiantes por igual, sin ningún tipo de discriminación ya que son ciudadanos y se les debe dar las mismas oportunidades, para que puedan tener una participación activa en el contexto educativo.

Culmina proponiendo la necesidad de diseñar una política institucional en pro de la inclusión de personas en situación de vulnerabilidad que propenda por un reconocimiento a la diferencia y establezca unos procesos para el acompañamiento a los estudiantes desde el momento de ingreso, en el proceso de escolarización y permanencia en la institución.

2.1.1.2.4 Investigación acerca del uso de las TIC para favorecer el proceso de aprendizaje.

En el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Bogotá (ITESM), Rodríguez (2015) esta investigación tuvo por objetivo determinar la influencia del uso de las TIC para optimizar y favorecer el proceso de enseñanza aprendizaje de los educandos con discapacidad intelectual que se encuentran en procesos de inclusión, en el tercer grado de la institución educativa Nicolás Gómez. Sede B, Bogotá, Colombia. El enfoque de investigación fue cualitativo de carácter flexible y la población de estudio que establecieron fue de 4 niños con discapacidad intelectual (DI), 3 mujeres 1 hombre, sus edades oscilan entre 7 y 11 años, correspondientes a estratos 2 y 3. Aplicó los instrumentos como la observación, observación participante y entrevista semiestructurada. Los resultados de esta investigación mostraron que en el ámbito educativo es donde cobra mayor fuerza el uso de las TIC favoreciendo los procesos de aprendizaje de los estudiantes con DI, permitiendo adquirir y fortalecer nuevos aprendizajes de manera significativa. Las TIC juegan un papel primordial ofreciendo la posibilidad de expresarse, comunicarse con otros, superando barreras, metas, desafíos y, sobretudo, respetando la diversidad cultural, con una educación más incluyente y al alcance de todos los seres humanos.

Se expuso como conclusiones que las TIC son una estrategia con uso y finalidad que favorece el desarrollo holístico teniendo en cuenta que construye en lo cognitivo, lo afectivo y lo cultural, impactando en los procesos y necesidades particulares de cada uno de los estudiantes con o sin discapacidad. Adicionalmente en el proceso de inclusión existen barreras y facilitadores que respaldan o dificultan la labor educativa en la enseñanza y aprendizaje, el docente tiene un papel fundamental en dicho proceso, sin embargo esto depende de la actualización que tenga en el manejo y uso de TIC para favorecer a los estudiantes que están integrados al aula, por tal motivo se exhorta a los docentes a incluir las TIC en su procesos educativos, teniendo en cuenta que estas permiten que las actividades sean más dinámicas y significativas respetando intereses y necesidades particulares, posteriormente con el uso de las TIC se evidencia mayor autonomía por parte de los estudiantes al ampliar la oportunidad de intercambiar experiencias y aprendizajes entre pares, mejorando tanto su calidad de vida como la

calidad educativa. Finalmente se puede decir que los estudiantes con discapacidad están en el centro del proceso y a través de las TIC se puede lograr una inclusión educativa real.

2.1.1.3 Investigaciones Locales.

2.1.1.3.1 Investigación acerca del proceso de inclusión educativa.

En la Universidad Santo Tomas Villavicencio (USTA), Gutiérrez y Gutiérrez (2018) hicieron un trabajo de investigación con el fin de determinar si la inclusión educativa en el Meta garantiza el desarrollo, el acceso, la permanencia y la calidad en la prestación del servicio educativo a personas con discapacidad. Enfoque cuantitativo de alcance descriptivo y la muestra fue conformada por estudiantes que se encontraban reportados en la plataforma SIMAT (sistema integrado de matrícula) con algún tipo de discapacidad y que estaban matriculados en alguna institución educativa de los 28 municipios pertenecientes al departamento del Meta. Este trabajo se desarrolló a través de la revisión documental.

Para finalizar, concluyen que el "programa de educación inclusiva" es una actividad articulada a la política de mejoramiento de la calidad desde los planes de apoyo al mejoramiento; hasta el momento se ha logrado realizar una caracterización detallada de la población, un proceso de sensibilización e información a la comunidad educativa, socialización a docentes sobre los procesos de inclusión y manejo pedagógico de la población en las aulas regulares. La inclusión tiene que ver con estrategias complementarias para asegurar la permanencia que, además de la asignación del personal de apoyo, incluyen materiales didácticos y equipos educativos para favorecer la enseñanza y el aprendizaje, didácticas flexibles que permitan al docente enseñar mejor y garanticen al estudiante las condiciones para aprender más y mejor; y generar alianzas estratégicas para que esos apoyos complementarios lleguen oportunamente a las instituciones educativas. Evidenciaron que a pesar que se están realizando actividades y acciones significativas para la población en el marco de educación inclusiva, aún faltan recursos materiales y humanos para atender con calidad a la población con discapacidad en el Departamento del Meta.

A partir de las investigaciones que se realizaron a nivel internacional, nacional y local, se puede concluir que estas permiten conocer aspectos relevantes que direccionan nuestro trabajo de investigación, pues se evidencia en los resultados, argumentos suficientes que nos permiten justificar la necesidad de identificar el impacto que tiene el Internet en los procesos educativos inclusivos desde la perspectiva del docente de la Institución Educativa Nuestra Señora de La Macarena Meta en el año 2020, pues para nadie es un secreto que la situación actual de la emergencia sanitaria en el mundo y en nuestro país, nos ha llevado a cambiar no solo nuestros estilos de vida, sino también la educación y parte de estos cambios tienen que ver con el Internet para poder llevar la educación a cada uno de los estudiantes, y que esta nueva estrategia de educación tenga las herramientas suficientes para brindar unos procesos educativos inclusivos.

2.1.2 Bases Teóricas.

Para este proceso de investigación se parte principalmente de los criterios establecidos por la UNESCO, única organización de las Naciones Unidas que dispone de mandato para abarcar todos los aspectos de la educación, considerando que la educación es un derecho humano para todos, a lo largo de toda la vida y que el acceso a la instrucción debe ir acompañado de la calidad. Desde los derechos fundamentales, según la UNESCO (2009), la educación inclusiva es el derecho de todos los estudiantes a recibir una educación de calidad que satisfaga sus necesidades básicas de aprendizaje y enriquezca sus vidas.

Según la UNESCO (2009), la educación inclusiva es el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) a través de una mayor participación en los aprendizajes, las actividades culturales y comunitarias, así como disminuir las brechas en la enseñanza y el aprendizaje, reduciendo la exclusión en la educación, logrando en últimas acabar con ella. Involucra cambios y modificaciones de contenidos, enfoques, estructuras y estrategias basados en una visión común y holística que incluye a todos los NNAJ escolares y la convicción sobre la responsabilidad que tiene el sistema educativo en este proceso, adicionalmente, propone cinco dimensiones para influir en los procesos de enseñanza y aprendizaje con miras a comprender, supervisar y mejorar la calidad de la

educación inclusiva, tales como: las características del educando, los contextos, los aportes materiales y humanos, la enseñanza y el aprendizaje y los resultados.

Se seleccionan dos referentes teóricos relevantes en el marco de la educación inclusiva que han realizado aportes significativos a nivel nacional e internacional Ainscow y Echeita, los cuales toman como referencia importante y de manera más amplia la perspectiva de la educación inclusiva, que según la UNESCO (2005):

La educación inclusiva puede ser concebida como un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los educandos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias y reducir la exclusión dentro y fuera del sistema educativo. Lo anterior implica cambios y modificaciones de contenidos, enfoques, estructuras y estrategias basados en una visión común que abarca a todos los niños en edad escolar y la convicción de que es responsabilidad del sistema educativo regular educar a todos los niños y niñas. El objetivo de la inclusión es brindar respuestas apropiadas al amplio espectro de necesidades de aprendizaje tanto en entornos formales como no formales de la educación. La educación inclusiva, más que un tema marginal que trata sobre cómo integrar a ciertos estudiantes a la enseñanza convencional, representa una perspectiva que debe servir para analizar cómo transformar los sistemas educativos y otros entornos de aprendizaje, con el fin de responder a la diversidad de los estudiantes. El propósito de la educación inclusiva es permitir que los maestros y estudiantes se sientan cómodos ante la diversidad y la perciban no como un problema, sino como un desafío y una oportunidad para enriquecer las formas de enseñar y aprender (p.14).

Según Ainscow y Echeita (2011), resaltan cuatro elementos de la educación inclusiva descritos así:

La inclusión es un proceso. Es decir, la inclusión ha de ser vista como una búsqueda constante de mejores maneras de responder a la diversidad del alumnado. Se trata de aprender a vivir con la diferencia y a la vez de estudiar cómo podemos sacar partido a la diferencia. En este sentido, las diferencias se pueden apreciar de una manera más positiva y como un estímulo para fomentar el aprendizaje entre niños y adultos. Cuando se habla de proceso hay que asumir, entonces, que el tiempo es un factor con el que hay



que contar, que no se implementan cambios “de la noche a la mañana” y que, mientras tanto, pueden generarse situaciones confusas, contradicciones y “turbulencias”, factores todos ellos que habremos de saber comprender y conducir para que generen cambios sostenibles y no sólo frustraciones que se lleven por delante nuestros mejores principios.

La inclusión busca la presencia, la participación y el éxito de todos los estudiantes. Aquí, el término “presencia” está relacionado con el lugar donde son educados los niños y con qué nivel de fiabilidad y puntualidad asisten a las clases. La inclusión educativa se entiende muchas veces de forma restrictiva como un asunto de localización, de lugares; “a qué tipo de centros acuden determinados alumnos”, lo que impide el análisis sistémico que debemos realizar sobre el conjunto del sistema educativo y al que antes nos referíamos. Los lugares son importantes pero de manera interdependiente con las otras dos variables que estamos mencionando: participación y aprendizaje. El término “participación” se refiere a la calidad de sus experiencias mientras se encuentran en la escuela; por lo tanto, debe incorporar los puntos de vista de los propios alumnos, sus “voces” y la valoración de su bienestar personal y social. Por último, el término ‘éxito’ tiene que ver con los resultados de “aprendizaje” en relación al currículo de cada país, no sólo con los exámenes, o con los resultados de las evaluaciones estandarizadas.

La inclusión precisa la identificación y la eliminación de barreras. El concepto de barreras es nuclear a la perspectiva que estamos queriendo compartir en tanto que son las *barreras* las que impiden el ejercicio efectivo de los derechos, en este caso, a una educación inclusiva. Genéricamente, debemos entender como barreras, aquellas creencias y actitudes que las personas tienen respecto a este proceso y que se concretan en las culturas, las políticas y las prácticas escolares que individual y colectivamente tienen y aplican, y que al interactuar con las condiciones personales, sociales o culturales de determinados alumnos o grupos de alumnos en el marco de las políticas y los recursos educativos existentes a nivel local, regional o nacional, generan exclusión, marginación o fracaso escolar. Por lo tanto, para mejorar la inclusión resulta estratégico e imprescindible la recopilación y la evaluación de información, proveniente de una variedad de fuentes, para detectar quiénes experimentan tales barreras, en qué planos o esferas de la vida escolar se sitúan y cuáles son, a fin de proyectar, acto seguido, planes de mejora en las políticas de educación y para la innovación de las prácticas. Por

otra parte, se trata de aprovechar las diversas evidencias con miras a estimular la creatividad a la hora de cambiar las barreras detectadas.

La inclusión pone particular énfasis en aquellos grupos de alumnos que podrían estar en riesgo de marginalización, exclusión, o fracaso escolar. Esto supone asumir la responsabilidad moral de asegurarse de que aquellos grupos que, a nivel de estadísticas, se encuentren bajo mayor riesgo o en condiciones de mayor vulnerabilidad, sean supervisados con atención, y de que, siempre que sea necesario, se adopten medidas para asegurar su presencia, su participación y su éxito dentro del sistema educativo.

Sumado a esto, se toma como referente los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, puesto que nos permite analizar y considerar que tanto las dimensiones como las características están relacionadas entre sí, articuladas, son interdependientes y es necesario abordarlas de manera integrada. Según el MEN (2013), dispone las siguientes características de la educación inclusiva: Participación, Diversidad, Interculturalidad, Equidad, Pertinencia y Calidad.

Participación. Para Ainscow (2004) la participación, está relacionada con experiencias compartidas y negociaciones que resultan de la interacción social al interior de una comunidad que tiene un objetivo común. Se trata de una responsabilidad recíproca donde los actos de aprender y aprehender con otros son fundamentales. En el caso colombiano, este objetivo se refiere a alcanzar una educación de calidad, para lo cual la participación de la comunidad es un referente para la construcción del enfoque de educación inclusiva en el contexto del país.

Diversidad. Hablar de diversidad es quizás lo más representativo en educación inclusiva y deber ser entendido como una característica innata del ser humano (y en general a la vida misma) que hace, como lo afirma Blanco (2008), que sus diferencias sean consustanciales a su naturaleza. Es decir que, al ser todas y todos diversos, el valor de la diversidad debe ser resignificado de tal forma que su uso no genere una “patologización” de las diferencias humanas a través de clasificaciones subjetivas entre lo que se considera “normal” y “anormal”. Sin embargo, es clave precisar que esta definición debe rescatar la riqueza propia de la identidad y particularidades de aquellos estudiantes que, por razones de orden social, económico, político, cultural, lingüístico, físico y geográfico requieren especial protección.

Interculturalidad. Conjunto de relaciones entre diferentes grupos culturales que conduce a un proceso dialéctico de constante transformación, interacción, diálogo y aprendizaje de los diferentes saberes culturales en el marco del respeto. Se asume como el reconocimiento de aprender del que es diferente a cada persona y de la riqueza que se encuentra implícita en la misma diversidad que conforma el grupo social (Marín, 2009). La interculturalidad promueve un diálogo abierto, recíproco, crítico y autocrítico (Sáez, 2006) entre culturas, y de manera más específica entre las personas pertenecientes a esas culturas, va más allá de una simple cuestión de tolerancia y pretende examinar la capacidad transformadora de las instituciones de educación superior de sus propios sistemas educativos, con el fin de asegurar a toda la población el derecho a una educación de calidad. Se trata de generar nuevas y creativas visiones de la enseñanza, de sus contenidos y de sus procesos de aprendizaje, de tal manera que exista un reconocimiento efectivo de la diversidad.

Equidad. Un sistema educativo con equidad es un sistema que se adapta a esta diversidad y está pensado en dar a cada estudiante lo que necesita en el marco de un enfoque diferencial; en educar de acuerdo a las diferencias y necesidades individuales de orden social, económico, político, cultural, lingüístico, físico y geográfico. La equidad incluye generar condiciones de accesibilidad, siendo esta una estrategia que permite que los entornos, los productos, y los servicios sean utilizados sin problemas por todas y cada una de las personas, para conseguir de forma plena los objetivos para los que están diseñados, independientemente de sus capacidades, sus dimensiones, su género, su edad o su cultura (Aragall, 2010). Igualmente, constituye un paso fundamental en la búsqueda de dar a todos los estudiantes las mismas posibilidades teniendo en cuenta su diversidad. Como lo plantea López (2006), la igualdad no es un fenómeno biológico sino un precepto ético, esto significa que, para conseguir esa igualdad, es necesario pensar en términos de equidad con el fin de lograr los mínimos sociales establecidos que permiten proteger y defender las particularidades.

Pertinencia. En el marco de la educación inclusiva, la pertinencia es dinámica, expresa la capacidad del sistema de educación superior en general y de las Instituciones de Educación Superior (IES) en particular, de dar respuestas a las necesidades concretas de un entorno. De cómo este sistema y estas instituciones inciden en el

contexto social, económico, cultural y político de la comunidad, y de qué manera tanto su oferta como sus métodos son aptos para favorecer dicha comunidad. De manera más precisa y como lo afirma el Consejo Nacional de Acreditación (CNA, 2006), una IES es pertinente cuando responde a las necesidades del medio de manera proactiva, es decir cuando se busca transformar el contexto en el que opera.

Calidad. Se refiere de manera general a las condiciones óptimas que permiten el mejoramiento continuo de la educación en todos los niveles. En el marco de la educación inclusiva la calidad según Giraldo *et al.* (2007), debe estar primordialmente en las personas, en su forma de ser, de actuar, de pensar, de interrelacionarse con los demás, debe estar en los insumos, en los procesos del quehacer humano, en los productos, en la infraestructura, en los procedimientos, en las técnicas pedagógicas y estrategias metodológicas de enseñanza, en los currículos, en la evaluación, en la calidad de las relaciones humanas, es decir, la calidad debe estar en todas las herramientas y elementos que utiliza el maestro, el tutor, el ser humano para realizar su trabajo o estudio con efectividad, de tal forma que los resultados redunden en el mejoramiento personal y se transforme en beneficio, progreso y satisfacción social en todos los servicios que recibe de los demás. La calidad se relaciona entonces con el desarrollo integral de la persona dentro de la sociedad, en la manera como se adapta el conocimiento a las condiciones particulares de los estudiantes y busca responder a las necesidades, expectativas e intereses de las comunidades y pueblos a las que va dirigida la acción educativa en su conjunto, incorporando con claridad la dimensión colectiva de la construcción de los saberes.

Teniendo en cuenta todos los planteamientos anteriores, se destaca actualmente, el acceso a Internet como una herramienta necesaria para lograr el objetivo en los procesos de educación inclusiva, definido según el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC, 2020), como el acceso universal a la Web, independientemente del tipo de hardware, software, infraestructura de red, idioma, cultura, localización geográfica y capacidades de los usuarios.

Partiendo del objetivo de este trabajo, el impacto que tiene el Internet en los procesos educativos inclusivos, se abren caminos para el desarrollo de esta investigación, donde se tiene en cuenta el Internet como un elemento necesario y

significativo en los procesos de enseñanza y aprendizaje, en ese sentido, según Castells (2015), considera el Internet como una de las características más significativas del tiempo; además de ser un poderoso instrumento para el proceso de la información, facilitar el aprendizaje mediante el uso de materiales didácticos interactivos; añade la posibilidad de acceder a todo tipo de información y sobre todo, abre un canal. Con ello se abre un nuevo paradigma de la enseñanza, sin barreras espacio temporal para el acceso a la información y para la comunicación interpersonal, ofreciendo múltiples posibilidades de innovación educativa en el marco de la enseñanza más personalizada y de un aprendizaje cooperativo acorde con los planteamientos socio constructivistas.

Según Cabero (2001), concibe las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), como una serie de medios, que incluyen hipertextos, multimedios, Internet, realidad virtual o televisión por satélite, utilizados en el ámbito social, para cubrir las necesidades de comunicación. El mismo Cabero, señala que estas tecnologías se caracterizan por la interactividad en las telecomunicaciones, la información educativa, los medios audiovisuales, y gran cantidad de recursos multimedia.

Las TIC son herramientas que promueven factores de equidad, pertinencia e inclusión educativa en los ambientes de aprendizaje escolares y favorecen el desarrollo de habilidades como razonar, inferir, interpretar, argumentar, proponer, modelar, tomar decisiones, resolver problemas, entre otros. Por tanto, su uso como mediadores del aprendizaje, incluso en personas en situación de discapacidad, es fundamental para alcanzar el propósito de calidad educativa (Watts y Lee, 2017).

La educación inclusiva es un eje fundamental para el desarrollo y formación integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ), la cual debe ofrecer entornos adecuados y adaptados a la población estudiantil de acuerdo a cada una de las características, capacidades, intereses, necesidades, particularidades y diversidad de los NNAJ, para que los procesos de enseñanza y aprendizaje garanticen y permitan el goce efectivo del Derecho a la educación, como lo establece la Ley 1098 de 2006 en su Artículo 28 que “los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a una educación de calidad”.

2.2 MARCO CONCEPTUAL

A lo largo de este trabajo de investigación se ha resaltado desde cada uno de sus componentes, la gran importancia que tiene la educación inclusiva para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ), dentro de la cual emergen diferentes procesos que requieren ser acompañados por diversos elementos, recursos y herramientas, como lo es, el Internet, que abre caminos para permitir responder a las características, particularidades y necesidades de los estudiantes, que conlleven a mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. Es así, que a continuación se mencionan aquellos conceptos más relevantes que hacen parte esencial de esta investigación.

2.2.1 Educación Inclusiva.

La UNESCO (2009), define la educación inclusiva como un proceso que permite tener debidamente en cuenta la diversidad de las necesidades de todos los niños, jóvenes y adultos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias, así como reducir la exclusión de la esfera de la enseñanza y dentro de ésta, y en último término acabar con ella. Entraña cambios y modificaciones de contenidos, enfoques, estructuras y estrategias basados en una visión común que abarca a todos los niños en edad escolar y la convicción de que corresponde al sistema educativo ordinario educar a todos los niños y niñas (p.9).

Igualmente, la UNESCO (2005), precisa que la educación inclusiva puede ser concebida como un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los educandos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias y reducir la exclusión dentro y fuera del sistema educativo. Lo anterior implica cambios y modificaciones de contenidos, enfoques, estructuras y estrategias basados en una visión común que abarca a todos los niños en edad escolar y la convicción de que es responsabilidad del sistema educativo regular educar a todos los niños y niñas. El objetivo de la inclusión es brindar respuestas apropiadas al amplio espectro de necesidades de aprendizaje tanto en entornos formales como no formales de la educación. La educación inclusiva, más que un tema marginal que trata sobre cómo integrar a ciertos estudiantes a la enseñanza convencional, representa una perspectiva que debe servir para analizar cómo transformar los sistemas



educativos y otros entornos de aprendizaje, con el fin de responder a la diversidad de los estudiantes. El propósito de la educación inclusiva es permitir que los maestros y estudiantes se sientan cómodos ante la diversidad y la perciban no como un problema, sino como un desafío y una oportunidad para enriquecer las formas de enseñar y aprender (p.14).

En concordancia, el MEN (2017), afirma que la educación inclusiva es un proceso permanente que reconoce, valora y responde de manera pertinente a la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de los niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, cuyo objetivo es promover su desarrollo, aprendizaje y participación, con pares de su misma edad, en un ambiente de aprendizaje común, sin discriminación o exclusión alguna, y que garantiza, en el marco de los derechos humanos, los apoyos y los ajustes razonables requeridos en su proceso educativo, a través de prácticas, políticas y culturas que eliminan las barreras existentes en el entorno educativo.

2.2.2 Educación de Calidad.

Si bien la UNESCO (2009), menciona que no existe una definición aceptada universalmente sobre educación de calidad, plantea que, desde diversos marcos conceptuales ésta, incluye dos componentes importantes: por una parte, el desarrollo cognitivo del educando; por la otra, la función de la educación en la promoción de valores y actitudes de ciudadanía responsable y/o de un desarrollo afectivo y creativo.

2.2.3 Calidad de la Educación Básica.

La Declaración Mundial sobre Educación para Todos (como se citó en UNESCO, 2009), en relación a la calidad de la educación básica, puntualiza la necesidad de proporcionar una educación a todos los niños, los jóvenes y los adultos que atienda sus necesidades y sea pertinente para su vida, preparando de esta manera el camino para un concepto de calidad expresado según criterios basados en las necesidades. La Declaración Mundial estipula asimismo que estas necesidades consisten tanto en instrumentos esenciales para el aprendizaje como en los contenidos básicos del aprendizaje que requieren todos los seres humanos para poder sobrevivir, aprovechar todas sus posibilidades, vivir y trabajar dignamente, participar plenamente en el

desarrollo, mejorar la calidad de su vida, tomar decisiones con fundamento y continuar aprendiendo.

2.2.4 Acceso a Internet.

Según el MinTIC (2020), establece el acceso a Internet como el acceso universal a la Web, independientemente del tipo de hardware, software, infraestructura de red, idioma, cultura, localización geográfica y capacidades de los usuarios.

2.2.5 Internet.

Por su lado, Castells (2015), considera el Internet como una de las características más significativas del tiempo; además de ser un poderoso instrumento para el proceso de la información, facilitar el aprendizaje mediante el uso de materiales didácticos interactivos; añade la posibilidad de acceder a todo tipo de información y sobre todo, abre un canal. Con ello se abre un nuevo paradigma de la enseñanza, sin barreras espacio temporal para el acceso a la información y para la comunicación interpersonal, ofreciendo múltiples posibilidades de innovación educativa en el marco de la enseñanza más personalizada y de un aprendizaje cooperativo acorde con los planteamientos socio constructivistas.

2.2.6 Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Desde otra perspectiva, Cabero (2001), concibe las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), como una serie de medios, que incluyen hipertextos, multimedia, Internet, realidad virtual o televisión por satélite, utilizados en el ámbito social, para cubrir las necesidades de comunicación. El mismo Cabero, señala que estas tecnologías se caracterizan por la interactividad en las telecomunicaciones, la información educativa, los medios audiovisuales, y gran cantidad de recursos multimedia.

2.2.7 Las TIC en la Inclusión.

En relación a las TIC en la inclusión, Watts y Lee (2017), argumentan que las TIC son herramientas que promueven factores de equidad, pertinencia e inclusión educativa en los ambientes de aprendizaje escolares y favorecen el desarrollo de habilidades como

razonar, inferir, interpretar, argumentar, proponer, modelar, tomar decisiones, resolver problemas, entre otros. Por tanto, su uso como mediadores del aprendizaje, incluso en personas en situación de discapacidad, es fundamental para alcanzar el propósito de calidad educativa.

Además, Booth y Ainscow (2002), definen el uso TIC inclusivo en su contribución a la supresión y minimización de las barreras al aprendizaje, la participación, la comunicación y el juego, lo que supone un primer paso hacia la transformación de los sistemas, pero sobre todo en su capacidad para apoyar la construcción de una innovación educativa para todos y todas.

2.3 MARCO LEGAL

Investigación desarrollada teniendo en cuenta el marco normativo internacional y nacional que principalmente rige el componente de la educación y la educación inclusiva de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ), tomando como punto de referencia la Declaración Mundial sobre Educación para Todos de 1990, la cual tiene como finalidad principal satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje de todos los niños, jóvenes y adultos.

Según esta declaración en su Artículo 1° la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje en el ítem 1, establece que “cada persona — niño, joven o adulto—deberá estar en condiciones de aprovechar las oportunidades educativas ofrecidas para satisfacer sus necesidades básicas de aprendizaje. Estas necesidades abarcan tanto las herramientas esenciales para el aprendizaje (como la lectura y la escritura, la expresión oral, el cálculo, la solución de problemas) como los contenidos básicos del aprendizaje (conocimientos teóricos y prácticos, valores y actitudes) necesarios para que los seres humanos puedan sobrevivir, desarrollar plenamente sus capacidades, vivir y trabajar con dignidad, participar plenamente en el desarrollo, mejorar la calidad de su vida, tomar decisiones fundamentadas y continuar aprendiendo. La amplitud de las necesidades básicas de aprendizaje y la manera de satisfacerlas varían según cada país y cada cultura y cambian inevitablemente con el transcurso del tiempo”.

De igual manera, en su Artículo 2° perfilando la visión en el ítem 1, dispone que “satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje exige algo más que una renovación

del compromiso con la educación básica en su estado actual. Lo que se requiere es una “visión ampliada” que vaya más allá de los recursos actuales, las estructuras institucionales, los planes de estudios y los sistemas tradicionales de instrucción, tomando como base lo mejor de las prácticas en uso. Hoy día existen nuevas posibilidades que son fruto de la convergencia entre el incremento de la información y la capacidad sin precedentes de comunicación. Esas posibilidades debemos aprovecharlas con espíritu creador y con la determinación de acrecentar su eficacia.

Esa visión ampliada, tal como se expone en los Artículos 3 al 7 de esta Declaración, comprende lo siguiente:

- Universalizar el acceso a la educación y fomentar la equidad;
- Prestar atención prioritaria al aprendizaje;
- Ampliar los medios y el alcance de la educación básica;
- Mejorar el ambiente para el aprendizaje;
- Fortalecer concertación de acciones”.

En el Artículo 3° de esta declaración, universalizar el acceso a la educación y fomentar la equidad, se resaltan dos de sus ítems más importantes desde el propósito de esta investigación:

1. La educación básica debe proporcionarse a todos los niños, jóvenes y adultos. Con tal fin habría que aumentar los servicios educativos de calidad y tomar medidas coherentes para reducir las desigualdades.
3. La prioridad más urgente es garantizar el acceso y mejorar la calidad de la educación para niños y mujeres y en suprimir cuantos obstáculos se opongan a su participación activa. Deben eliminarse de la educación todos los estereotipos en torno a los sexos.

Como último punto a tener en cuenta de esta declaración para la presente investigación, es el Artículo 5° ampliar los medios y el alcance de la educación básica, que en su párrafo 2, destaca que “el principal sistema para impartir la educación básica fuera de la familia es la escuela primaria. La educación primaria debe ser universal, garantizar la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje de todos los niños y tener en cuenta la cultura, las necesidades y las posibilidades de la comunidad”.

Por otro lado, se tiene en cuenta la Constitución Política de Colombia de 1991, considerada en su Artículo 4° como la norma de normas. Desde este punto normativo,



según su Artículo 13, puntualiza que “todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados. El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan”. También, según su Artículo 44, define que “son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión”. Y en su Artículo 67, reglamenta que “la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura”.

Del mismo modo, se hace énfasis en la Ley 115 de 1994, en la cual se mencionan los artículos más relevantes para este estudio de investigación:

Artículo 1°. Objeto de la ley. La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.

Artículo 4°. Calidad y cubrimiento del servicio. Corresponde al Estado, a la sociedad y a la familia velar por la calidad de la educación y promover el acceso al servicio público educativo, y es responsabilidad de la Nación y de las entidades territoriales, garantizar su cubrimiento. El Estado deberá atender en forma permanente los factores que favorecen la calidad y el mejoramiento de la educación; especialmente velará por la cualificación y formación de los educadores, la promoción docente, los recursos y métodos educativos, la innovación e investigación educativa, la orientación educativa y profesional, la inspección y evaluación del proceso educativo.

Artículo 5°. Ítem 2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.



Artículo 13. Objetivos comunes de todos los niveles. Es objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos el desarrollo integral de los educandos.

Artículo 46. Integración con el servicio educativo. La educación para personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognoscitivas, emocionales o con capacidades intelectuales excepcionales, es parte integrante del servicio público educativo. Los establecimientos educativos organizarán directamente o mediante convenio, acciones pedagógicas y terapéuticas que permitan el proceso de integración académica y social de dichos educandos.

Otro referente legal importante es la Ley 1098 de 2006, por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia, tomando como principal el Artículo 28 derecho a la educación, estableciendo que “los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a una educación de calidad. Esta será obligatoria por parte del Estado en un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones estatales de acuerdo con los términos establecidos en la Constitución Política. Incurrirá en multa hasta de 20 salarios mínimos quienes se abstengan de recibir a un niño en los establecimientos públicos de educación”.

Adicionalmente, en su Artículo 36 ítem 1, plantea que los niños, niñas y adolescentes con discapacidad tienen derecho “al respeto por la diferencia y a disfrutar de una vida digna en condiciones de igualdad con las demás personas, que les permitan desarrollar al máximo sus potencialidades y su participación activa en la comunidad”. En su Artículo 41 se eligen algunas obligaciones del Estado, importantes en torno a la educación: ítem 17. Garantizar las condiciones para que los niños, las niñas desde su nacimiento, tengan acceso a una educación idónea y de calidad, bien sea en instituciones educativas cercanas a su vivienda, o mediante la utilización de tecnologías que garanticen dicho acceso, tanto en los entornos rurales como urbanos. Ítem 18. Asegurar los medios y condiciones que les garanticen la permanencia en el sistema educativo y el cumplimiento de su ciclo completo de formación. Ítem 21. Atender las necesidades educativas específicas de los niños, las niñas y los adolescentes con discapacidad, con capacidades excepcionales y en situaciones de emergencia.

Así mismo, en el Artículo 42 obligaciones especiales de las instituciones educativas se toman los siguientes ítems: 1. Facilitar el acceso de los niños, niñas y



adolescentes al sistema educativo y garantizar su permanencia. 2. Brindar una educación pertinente y de calidad. 9. Garantizar la utilización de los medios tecnológicos de acceso y difusión de la cultura y dotar al establecimiento de una biblioteca adecuada.

Aunque para Colombia la educación inclusiva tiene una perspectiva legal solo desde la discapacidad, se considera importante tomar dos de estos referentes normativos, siendo la discapacidad uno de los elementos marcados cuando se habla de procesos educativos inclusivos, pese a esto, por sus aportes pueden ser contextualizados a este proceso investigativo. Para este caso se relaciona el primero, la Ley Estatutaria 1618 de 2013, por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, puntualizando en los siguientes artículos:

Artículo 2° expone algunos conceptos esenciales:

Ítem 2. Inclusión social. Es un proceso que asegura que todas las personas tengan las mismas oportunidades, y la posibilidad real y efectiva de acceder, participar, relacionarse y disfrutar de un bien, servicio o ambiente, junto con los demás ciudadanos, sin ninguna limitación o restricción por motivo de discapacidad, mediante acciones concretas que ayuden a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.

Ítem 4. Acceso y accesibilidad. Condiciones y medidas pertinentes que deben cumplir las instalaciones y los servicios de información para adaptar el entorno, productos y servicios, así como los objetos, herramientas y utensilios, con el fin de asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, tanto en zonas urbanas como rurales. Las ayudas técnicas se harán con tecnología apropiada teniendo en cuenta estatura, tamaño, peso y necesidad de la persona.

Ítem 5. Barreras. Cualquier tipo de obstáculo que impida el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con algún tipo de discapacidad, pueden ser comunicativas, definidas como aquellos obstáculos que impiden o dificultan el acceso a la información, a la consulta, al conocimiento y en general, el desarrollo en condiciones de igualdad del proceso comunicativo de las personas con discapacidad a través de cualquier medio o

modo de comunicación, incluidas las dificultades en la interacción comunicativa de las personas.

Artículo 3°. Principios. La presente ley se rige por los principios de dignidad humana, respeto, autonomía individual, independencia, igualdad, equidad, Justicia, inclusión, progresividad en la financiación, equiparación de oportunidades, protección, no discriminación, solidaridad, pluralismo, accesibilidad, diversidad, respeto, aceptación de las diferencias y participación de las personas con discapacidad.

Artículo 11. Derecho a la educación. El Ministerio de Educación Nacional definirá la política y reglamentará el esquema de atención educativa a la población con necesidades educativas especiales, fomentando el acceso y la permanencia educativa con calidad, bajo un enfoque basado en la inclusión del servicio educativo. Para lo anterior, el Ministerio de Educación Nacional definirá los acuerdos interinstitucionales que se requieren con los distintos sectores sociales, de manera que sea posible garantizar atención educativa integral a la población con discapacidad.

En consecuencia, en el ítem 1, se mencionan algunas de las obligaciones del Ministerio de Educación: a) Crear y promover una cultura de respeto a la diversidad desde la perspectiva de los niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales, como sujetos de derecho, específicamente su reconocimiento e integración en los establecimientos educativos oficiales y privados. b) Garantizar el derecho de los niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales a una educación de calidad, definida como aquella que “forma mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos y conviven en paz. Una educación que genera oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para ellos y para el país. Una educación competitiva, que contribuye a cerrar brechas de inequidad, centrada en la Institución Educativa y en la que participa toda la Sociedad”.

Igualmente, en el ítem 2, se nombran dentro de las obligaciones de las entidades territoriales certificadas en educación: c) Orientar y acompañar a los establecimientos educativos para la identificación de las barreras que impiden el acceso, permanencia y calidad del sistema educativo de los niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales de su entorno. d) Orientar y acompañar a sus establecimientos educativos para identificar recursos en su entorno y ajustar su organización escolar y su proyecto

pedagógico para superar las barreras que impiden el acceso y la permanencia con calidad para las personas con discapacidad, en el marco de la inclusión. f) Empezar o promover la investigación y el desarrollo, y promover la disponibilidad y el uso de nuevas tecnologías, incluidas las tecnologías de la información y las comunicaciones, ayudas para la movilidad, dispositivos técnicos y tecnologías de apoyo adecuadas para las personas con discapacidad.

De la misma manera, en el ítem 3, es deber de los establecimientos educativos estatales y privados: a) Identificar los niños, niñas y jóvenes de su entorno susceptibles de atención integral para garantizar su acceso y permanencia educativa pertinente y con calidad en el marco de la inclusión y conforme a los lineamientos establecidos por la Nación. b) Identificar las barreras que impiden el acceso, la permanencia y el derecho a una educación de calidad a personas con necesidades educativas especiales. h) Propender por que el personal docente sea idóneo y suficiente para el desarrollo de los procesos de inclusión social, así como fomentar su formación y capacitación permanente.

Artículo 16. Derecho a la información y comunicaciones. Las personas con discapacidad tienen derecho al ejercicio efectivo del derecho a la información y a acceder a las comunicaciones en igualdad de condiciones. Para garantizar el ejercicio total y efectivo del derecho a la información y comunicaciones, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y demás entidades competentes tendrán en cuenta algunas medidas, dentro de las cuales se señala la siguiente: ítem 4. Desarrollar programas que faciliten el acceso a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de las personas con discapacidad, especialmente en las instituciones educativas.

El segundo y último referente legal, el Decreto 1421 de 2017, por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad, indicando los siguientes artículos:

Artículo 2.3.3.5.2.1.3. Principios. La atención educativa a la población con discapacidad se enmarca en los principios de la educación inclusiva: calidad, diversidad, pertinencia, participación, equidad e interculturalidad, establecidos por la Ley 1618 de 2013 en

concordancia con las normas que hacen parte del bloque de constitucionalidad, así como en los fines de la educación previstos en la Ley 115 de 1994.

Artículo 2.3.3.5.1.4 determina algunas definiciones:

Ítem 1. Accesibilidad. Medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones. Estas medidas, incluirán la identificación y eliminación de obstáculos y barreras de acceso, de movilidad, de comunicación y la posibilidad de participar activamente en todas aquellas experiencias para el desarrollo del estudiante, para facilitar su autonomía y su independencia.

Ítem 2. Acceso a la educación para las personas con discapacidad. Proceso que comprende las diferentes estrategias que el servicio educativo debe realizar para garantizar el ingreso al sistema educativo de todas las personas con discapacidad, en condiciones de accesibilidad, adaptabilidad, flexibilidad y equidad con los demás estudiantes y sin discriminación alguna.

Ítem 4. Ajustes razonables. Son las acciones, adaptaciones, estrategias, apoyos, recursos o modificaciones necesarias y adecuadas del sistema educativo y la gestión escolar, basadas en necesidades específicas de cada estudiante, que persisten a pesar de que se incorpore el Diseño Universal de los Aprendizajes, y que se ponen en marcha tras una rigurosa evaluación de las características del estudiante con discapacidad. A través de estas se garantiza que estos estudiantes puedan desenvolverse con la máxima autonomía en los entornos en los que se encuentran, y así poder garantizar su desarrollo, aprendizaje y participación, para la equiparación de oportunidades y la garantía efectiva de los derechos. Los ajustes razonables pueden ser materiales e inmateriales y su realización no depende de un diagnóstico médico de deficiencia, sino de las barreras visibles e invisibles que se puedan presentar e impedir un pleno goce del derecho a la educación. Son razonables cuando resultan pertinentes, eficaces, facilitan la participación, generan satisfacción y eliminan la exclusión.

Ítem 5. Currículo flexible. Es aquel que mantiene los mismos objetivos generales para todos los estudiantes, pero da diferentes oportunidades de acceder a ellos, es decir,



organiza su enseñanza desde la diversidad social, cultural, de estilos de aprendizaje de sus estudiantes, tratando de dar a todos la oportunidad de aprender y participar.

Ítem 6. Diseño Universal del Aprendizaje (DUA). Diseño de productos, entornos, programas y servicios que puedan utilizar todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado. En educación, comprende los entornos, programas, currículos y servicios educativos diseñados para hacer accesibles y significativas las experiencias de aprendizaje para todos los estudiantes a partir de reconocer y valorar la individualidad. Se trata de una propuesta pedagógica que facilita un diseño curricular en el que tengan cabida todos los estudiantes, a través de objetivos, métodos, materiales, apoyos y evaluaciones formulados partiendo de sus capacidades y realidades. Permite al docente transformar el aula y la práctica pedagógica y facilita la evaluación y seguimiento a los aprendizajes. El diseño universal no excluirá las ayudas técnicas para grupos particulares de personas con discapacidad, cuando se necesiten.

Ítem 7. Educación inclusiva. Es un proceso permanente que reconoce, valora y responde de manera pertinente a la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de los niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, cuyo objetivo es promover su desarrollo, aprendizaje y participación, con pares de su misma edad, en un ambiente de aprendizaje común, sin discriminación o exclusión alguna, y que garantiza, en el marco de los derechos humanos, los apoyos y los ajustes razonables requeridos en su proceso educativo, a través de prácticas, políticas y culturas que eliminan las barreras existentes en el entorno educativo.

Ítem 8. Esquema de atención educativa. Son los procesos mediante los cuales el sector educativo garantiza el servicio a los estudiantes con discapacidad en todos los niveles de la educación formal de preescolar, básica y media, considerando aspectos básicos para su acceso, permanencia y oferta de calidad, en términos de currículo, planes de estudios, tiempos, contenidos, competencias, metodologías, desempeños, evaluación y promoción.

Ítem 10. Permanencia educativa para las personas con discapacidad. Comprende las diferentes estrategias y acciones que el servicio educativo debe realizar para fortalecer los factores asociados a la permanencia y el egreso de los niños, niñas,

adolescentes, jóvenes y adultos con discapacidad en el sistema educativo, relacionadas con las acciones afirmativas, los ajustes razonables que garanticen una educación inclusiva en términos de pertinencia, calidad, eficacia y eficiencia y la eliminación de las barreras que les limitan su participación en el ámbito educativo.

Ítem 11. Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR). Herramienta utilizada para garantizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, basados en la valoración pedagógica y social, que incluye los apoyos y ajustes razonables requeridos, entre ellos, los curriculares, de infraestructura y todos los demás necesarios para garantizar el aprendizaje, la participación, permanencia y promoción. Son insumo para la planeación de aula del respectivo docente y el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), como complemento a las transformaciones realizadas con base en el DUA.

Artículo 2.3.3.5.2.3.1. Gestión educativa y gestión escolar. Para garantizar una educación inclusiva y de calidad, y cumplir con las obligaciones establecidas en el artículo 11 de la Ley 1618 de 2013, el Ministerio de Educación Nacional y las entidades territoriales certificadas en educación deberán gestionar procesos que cualifiquen la oferta educativa. Se establecen algunas de las responsabilidades de las secretarías de educación o la entidad que haga sus veces en las entidades territoriales certificadas: numeral 10. Considerar en la dotación a los establecimientos educativos oficiales, los materiales pedagógicos, didácticos, técnicos y tecnológicos accesibles para promover una educación pertinente y de calidad para los estudiantes con discapacidad. Numeral 15. Promover que los ambientes virtuales de aprendizaje sean accesibles para la población con discapacidad.

Así mismo, son responsabilidades de los establecimientos educativos públicos y privados: numeral 9. Establecer conversación permanente, dinámica y constructiva con las familias o acudientes del estudiante con discapacidad, para fortalecer el proceso de educación inclusiva. Numeral 13. Adelantar con las familias o acudientes, en el marco de la escuela de familias, jornadas de concientización sobre el derecho a la educación de las personas con discapacidad, la educación inclusiva y la creación de condiciones pedagógicas y sociales favorables para los aprendizajes y participación de las personas con discapacidad. Numeral 16. Promover el uso de ambientes virtuales accesibles para las personas con discapacidad.

Artículo 2.3.3.5.2.3.2. Oferta educativa pertinente para personas con discapacidad. Para garantizar una educación pertinente y de calidad, las entidades territoriales certificadas organizarán la oferta educativa que responda a las características de las personas con discapacidad identificadas en su territorio, siguiendo las orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas emitidas por el Ministerio de Educación Nacional.

Artículo 2.3.3.5.2.3.3. Acceso al servicio educativo para personas con discapacidad. De conformidad con el artículo 11 de la Ley 1618 de 2013, las entidades territoriales certificadas garantizarán a las personas con discapacidad el ingreso oportuno a una educación con calidad y con las condiciones básicas y ajustes razonables que se requieran, sin que la discapacidad sea causal de negación del cupo.

Artículo 2.3.3.5.2.3.4. Permanencia en el servicio educativo para personas con discapacidad. Con el propósito de contrarrestar los factores asociados a la deserción del sistema educativo de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad, las entidades territoriales certificadas realizarán acciones afirmativas que eliminen las barreras para el aprendizaje y la participación, y garanticen en términos de pertinencia y eficiencia una educación inclusiva con enfoque diferencial, de acuerdo con la clasificación de la oferta establecida en el artículo 2.3.3.5.2.3.2 del presente decreto. Para esto, las entidades territoriales deberán gestionar los ajustes a las condiciones de accesibilidad a la infraestructura física y tecnológica en el establecimiento educativo, así como los apoyos y recursos idóneos para su atención; los servicios de alimentación y transporte escolar; los procesos pedagógicos y la dotación de materiales didácticos pertinentes o la canasta establecida para ello, planteada en los PIAR y en los planes de mejoramiento institucional.

3. MARCO METODOLÓGICO

3.1 TIPO DE ESTUDIO

3.1.1 Enfoque.

El proyecto de investigación se realiza desde el enfoque cualitativo, ya que este “se enfoca en comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto” (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p.358). Es así, como este estudio está orientado en identificar el impacto que tiene el Internet en los procesos educativos inclusivos desde la perspectiva del docente de la Institución Educativa Nuestra Señora de La Macarena Meta en el año 2020, teniendo en cuenta, analizar su percepción y experiencia de este fenómeno, tomando sus puntos de vista, interpretaciones y significados dados a la educación inclusiva. Como lo plantea Hernández, Fernández y Baptista (2014), que, desde este punto, buscar entender los procesos complejos, desde la subjetividad y significación, siendo esta investigación cualitativa, inductiva puesto que su interés es por el descubrimiento y el hallazgo, es holística porque observa a las personas y al escenario desde una óptica de totalidad, del análisis del todo, permitiendo la interacción del individuo con su entorno y la reflexión de la complejidad de las relaciones humanas.

3.1.2 Técnica de Análisis.

El diseño fenomenológico fundado por Edmund Husserl tiene como finalidad explicar la naturaleza de las cosas, la esencia y la veracidad de los fenómenos, desde la perspectiva de los participantes en los procesos de investigación, para comprender las experiencias vividas en su complejidad, comprender el fenómeno con una mirada holística, como parte de un todo significativo y toma de conciencia en cuanto al suceso (Husserl, 1998). Por esta razón, se considera este diseño como un elemento muy apropiado y pertinente para el desarrollo de la investigación, dado que la perspectiva del docente juega un papel importante, necesario y significativo en el tema énfasis de este estudio investigativo “el impacto que tiene el Internet en los procesos educativos inclusivos desde la perspectiva del docente de la Institución Educativa Nuestra Señora de La Macarena Meta en el año 2020”, porque son uno de los principales actores en estos procesos, que a través de sus experiencias en este contexto, dan sus puntos de vista, permitiendo analizar, entender y profundizar mucho mejor el objeto de estudio.



La fenomenología, según Bautista (2011) “tiene como objetivo comprender las habilidades, prácticas y experiencias cotidianas, y articular las similitudes y las diferencias en los significados, compromisos, prácticas, habilidades y experiencias de los seres humanos”. Este diseño se fundamenta en las siguientes premisas: se pretende describir y entender los fenómenos desde el punto de vista de cada participante y desde la perspectiva construida colectivamente; se basa en el análisis de discursos y temas, así como en la búsqueda de sus posibles significados; el investigador confía en la intuición, imaginación y en las estructuras universales para lograr aprender la experiencia de los participantes y el investigador contextualiza las experiencias en términos de su temporalidad (momento en que sucedieron), espacio (lugar en el cual ocurrieron), corporalidad (las personas que las vivieron) y el contexto relacional (los lazos que se generaron durante las experiencias) (Creswell (2013b), Mertens (2010) y Álvarez-Gayou (2003), como se citó en Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

Se pretende cumplir los objetivos propuestos con este diseño de investigación teniendo en cuenta principalmente, como se ha mencionado, el punto de vista y experiencia de los participantes, que nos lleve a realizar un análisis de cada uno de sus discursos, para entender los puntos en común, pero aquellos en los que es natural se encuentren diferencias, que permita tener los significados y estado de los procesos educativos inclusivos actuales de la Institución Educativa Nuestra Señora de La Macarena Meta, logrando con esto, desde las propias vivencias, trascender para mejorarlos, y así, brindar una calidad educativa.

3.2 CONTEXTO – POBLACIÓN

3.2.1 Contexto.

Figura 1. Mapa municipio de La Macarena Meta.

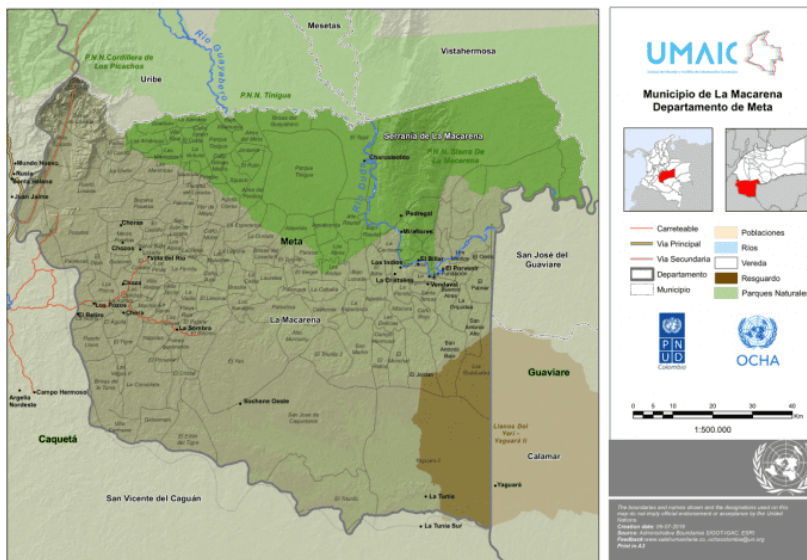


Figura 1: Tomado de https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/la_macarena_meta_a3.pdf

El municipio de La Macarena se encuentra ubicado en los Llanos Orientales colombianos, siendo parte de la Sierra de La Macarena e integra el Área de Manejo Especial de la Macarena (AMEM), el cual constituye varias reservas naturales, dentro de estas, una de las más importantes de Colombia: el Parque Nacional Natural Sierra de La Macarena hogar de Caño Cristales, catalogado como el río más hermoso del mundo. Este municipio está al Sur Occidente del Departamento del Meta, a una distancia de 225 km de Villavicencio, limita al Norte con los Municipios de Uribe y Vista Hermosa, al Occidente y Sur con el Departamento de Caquetá y al Oriente con el Municipio de Vista Hermosa y el Departamento del Guaviare; con una extensión total de 11.229 Km², correspondiente al área urbana 213 Km² y al área rural 11.016 Km²; la temperatura media es de 25 °C y una altura aproximada de 233 msnm.

El municipio de La Macarena está conformado por 177 veredas contando con 6 corregimientos que son: El Rubí, La Cristalina, La Sombra, La Tunia, Los Pozos y Puerto Losada. En la actualidad existen cuatro inspecciones de policía. El casco urbano está conformado por 8 barrios que son: 20 De Enero, Antonio Nariño, Bella Vista, El Centro, El Porvenir, Las Colinas, Los Cristales y Los Fundadores.

El número de personas que viven en el municipio de La Macarena Meta es de 23.877 habitantes, distribuidos el 82% al área rural y el 17% al área urbana.

El municipio es reconocido por el turismo debido a su posición geográfica (Sierra de La Macarena), su riqueza paisajística, flora y fauna y arqueológica, declarado por la VII Conferencia Panamericana en Montevideo en 1933: "Patrimonio Natural de la

Humanidad y Monumento Internacional”. Existen sitios de interés naturales como El Parque Nacional Natural Sierra de La Macarena, Parque Nacional Natural Tinigua, Caño Cristales, Caño Cristalitos, Caño Canoas, Caño Indio, Mirador, El Salto del Águila, El Salto del Gato, El Salto de la Quebrada La Curia, Cascada del Cuarzo, La Ciudad de Piedra, Los termales de las veredas Monserrate y Charcos, Río Losada, Raudal Angosturas y Laguna del Silencio.

Ha desarrollado su vocación turística y ganadera, complementada con otras actividades agropecuarias, comercio y servicios (transporte, alimentos); ha dinamizado sus cadenas productivas como la yuca siendo uno de los cultivos más representativos en la economía y el plátano considerado el segundo de mayor producción permanente del municipio. Además, es el tercer municipio del Departamento del Meta en la cría de bovinos. Sin embargo, uno de los problemas más representativos que tiene el Municipio de La Macarena, es la deforestación que se está presentando, entre ellas por la necesidad de tener terrenos para cultivar y/o criar ganado u otra especie, afectando las zonas de reserva ambiental.

En La Macarena existe una marcada vocación artística en el campo de la música y la danza llanera (joropo criollo y joropo tradicional), manifestaciones artísticas y riqueza cultural orientadas a la promoción y conservación de la idiosincrasia llanera. También se destacan los procesos de formación cultural y artística inculcando el aprendizaje en danza llanera, música e instrumentación musical, banda sinfónica y danza nacional. En el deporte cuenta con escuelas de formación con programas enfocados a los deportes de fútbol sala y salón, fútbol, ajedrez, patinaje, taekwondo, boxeo, voleibol y atletismo. En cuanto a escenarios se encuentra la casa de la cultura, la biblioteca pública municipal Eudoro Gómez, la biblioteca móvil, el aula infantil, la emisora comunitaria, dos coliseos cubiertos en los barrios Antonio Nariño y Porvenir, polideportivo central y manga de coleo Las Guacamayas. También existen instituciones educativas (I.E) y centros educativos (C.E) como: I.E Nuestra Señora de La Macarena, I.E Héctor Iván Hernández, I.E Nuevo Horizonte, C.E Bocas del Perdido, C.E El Rubí, C.E Tercer Milenio, C.E Las Brisas, C.E Santa Teresa y C.E La Catalina.

Una de las máximas expresiones culturales de La Macarena es el Festival de la Velloussea en el mes de noviembre donde se resalta el desfile de joropódromo y en

ocasiones por agua en el río Guayabero que acompañan a las señoritas que concursan en el Reinado Internacional Ecológico y Turístico Caño Cristales. En el mes de agosto se celebran las tradicionales Ferias Comercial, Ganadera, Equina y Agroindustrial La Macarena.

3.2.1.1 Institución Educativa Nuestra Señora de La Macarena.

La Institución Educativa (I.E) Nuestra Señora de La Macarena es una entidad sin ánimo de lucro ubicada en el Municipio de La Macarena-Meta, en la Calle 9 No. 5-49 B/Los Cristales, fue reconocida por la Secretaría de Educación Departamental del Meta mediante la resolución de fusión No. 2004 del 10 de diciembre de 2002, conformada por 7 sedes: dos en la cabecera municipal (sede principal Nuestra Señora de la Macarena y Escuela John F. Kennedy) y cinco sedes rurales ubicadas en la parte alta del río Guayabero (El Billar, Bajo Raudal, Alto Raudal, El Tapir y Juan León). Ofrece el servicio educativo formal en los niveles de preescolar, básica y media técnica con carácter académico.

En la I.E los estudiantes se encuentran distribuidos de la siguiente manera: 1564 estudiantes en total, pertenecientes a la zona urbana y rural con edades entre los 5 y 18 años y género femenino y masculino, los cuales están organizados generalmente en grupos de 38 estudiantes por cada grado en las respectivas sedes. La Institución cuenta con un total de 59 personas que hacen parte del recurso humano, con sentido de pertenencia e idóneos en el desempeño de su labor, conformados así: 4 directivos docentes (un rector, dos coordinadores académicos y un coordinador de convivencia escolar), 54 docentes de aula y 1 secretaria.

3.2.2 Población - Muestra.

La muestra es igual a la población objeto de investigación, está conformada por 54 docentes de aula de la I.E Nuestra Señora de La Macarena Meta, con edades entre los 26 y 65 años, género femenino 35 y masculino 19, tiempo laborado en la I.E entre 7 meses y 29 años, los cuales cuentan con un nivel académico relacionado de la siguiente manera: 13 Normalistas superior. 27 con pregrados (tres licenciadas en pedagogía infantil; tres licenciados en educación física, recreación y deportes; tres licenciados en



ciencias sociales; dos licenciados para la educación básica en ciencias naturales y educación ambiental; dos licenciados en educación básica con énfasis en humanidades, lengua castellana e inglés; dos licenciadas en biología y química; dos licenciados en inglés y francés, y 9, uno por cada una de las siguientes licenciaturas: en educación básica primaria con énfasis en tecnología e informática; en educación básica con énfasis en educación física, recreación y deportes; en lengua castellana y literatura; en inglés; en filosofía; en idiomas modernos español-inglés; en educación básica con énfasis en lengua castellana; en español y literatura y en artes plásticas para la educación básica y un ingeniero de sistemas). Y 14 con postgrados (tres especialistas en la administración de la informática educativa; tres especialistas en la administración de la informática educativa y magíster en gestión de la tecnología educativa, y 7, uno por cada una de las siguientes especializaciones: en computación para la docencia; en pedagogía ambiental; en gestión humana; en educación y desarrollo cultural y en docencia universitaria; en pedagogía para el desarrollo del aprendizaje autónomo; en la aplicación de TIC para la enseñanza; en administración de la educación, evangelización y cultura y un magíster en gestión de la tecnología educativa).

De los cuales, 48 docentes pertenecen a la zona urbana y 6 a la zona rural, distribuidos por cada una de las sedes de esta manera: en la cabecera municipal 27 en la sede principal Nuestra Señora de la Macarena y 21 en la Escuela John F. Kennedy y uno por cada sede rural (El Billar, Bajo Raudal, Alto Raudal, El Tapir y Juan León), excepto la sede Juan León que cuenta con dos docentes.

3.3 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Las técnicas de recolección de datos, según Hurtado (2000), son los procedimientos y actividades que le permiten al investigador obtener la información necesaria para dar cumplimiento a su objetivo de investigación. Estas técnicas se constituyen en las diferentes formas que puede utilizar el investigador con el fin de obtener datos relevantes del fenómeno estudiado.

3.3.1 La Entrevista.

Es una técnica de recolección de información que permite indagar sobre los aspectos presentes en el contexto a investigar, como según Bautista (2011), la define en una técnica de investigación que permite obtener datos mediante un diálogo entre el investigador y el entrevistado, como una conversación con una intencionalidad y planeación determinada, encaminadas a un objetivo establecido previamente. Existen tres tipos las entrevistas estructuradas, semiestructuradas y no estructuradas (Corbetta, 2007, como se citó en Batthyány y Cabrera, 2011). Para este trabajo se elige la entrevista semiestructurada en la cual “el investigador dispone de una serie de temas que debe trabajar a lo largo de la entrevista, pero puede decidir libremente sobre el orden de presentación de los diversos temas y el modo de formular la pregunta” (Corbetta, 2007, como se citó en Batthyány y Cabrera, 2011, p.90). Por esta razón, se considera que este tipo de entrevista es pertinente para el desarrollo de esta investigación, dado que permite al investigador obtener ampliación de la información y mayor acercamiento a la población objeto, y al entrevistado tener libertad de expresión, sin restricciones para dar sus puntos de vista del contexto abordado, ofreciendo así un espacio flexible y activo de participación para las partes.

3.3.2 Instrumentos.

3.3.2.1 Formato de Entrevista Semiestructurada.

Para el objeto de esta investigación se utiliza la entrevista semiestructura, con el fin de ser aplicada de manera presencial y virtual a los docentes de aula, permitiendo tener un acercamiento y participación con uno de los actores principales en los procesos educativos inclusivos de la I.E Nuestra Señora de la Macarena Meta, compuesta por título, objetivo, concepto de procesos educativos inclusivos, dimensiones y características de la educación inclusiva, datos personales y siete preguntas abiertas a través de la cual se pretende indagar sobre el impacto que tiene el Internet en los procesos educativos inclusivos desde la perspectiva del docente. (Ver anexo 1).

3.4 CONDERACIONES ÉTICAS

El desarrollo de este trabajo de investigación se rige basado en las consideraciones éticas establecidas en la Resolución 008430 de 1993 definida por el Ministerio de Salud de Colombia, con el fin de proteger a la población sujeto de investigación, para lo cual se tienen en cuenta los Artículos 5 en el que debe prevalecer el respeto a la dignidad y la protección de los derechos y bienestar del sujeto de estudio; Artículo 6 puntualizando en los criterios: a) Ajustado a los principios científicos y éticos, d) Debe prevalecer la seguridad de los beneficiarios y expresar claramente los riesgos (mínimos) que deben estar en concordancia con el Artículo 11 de esta resolución y e) Contar con el consentimiento informado del sujeto de investigación; Artículo 8 busca proteger la privacidad de la persona y finalmente, el Artículo 11 que para efectos de la investigación se toma de este, el ítem a) Investigación sin riesgo, porque se acoge pertinentemente a este proceso.

3.5 PROCEDIMIENTOS

El trabajo desarrollado se divide en tres fases, descritas así:

3.5.1 Fase 1.

Se realiza el acercamiento de manera presencial y virtual a la Institución Educativa Nuestra Señora de La Macarena, analizando desde la situación surgida por la emergencia sanitaria que se presenta en el año 2020, el aumento de los problemas de conexión a Internet y el impacto que esto tiene en los procesos de educación inclusiva, evidenciado en lo observado y vivido desde la experiencia laboral, estudiantil y familiar de esta institución. Detectada la necesidad, se decide abordarla desde la perspectiva de los docentes como uno de los principales actores en los procesos educativos inclusivos y para esto se propone trabajar con la totalidad de los 54 docentes activos de la I.E en el año 2020.

La I.E da a conocer la caracterización de los docentes, exponiendo que la población se encuentra distribuida en 7 sedes educativas, 2 ubicadas en la zona urbana y 5 en la zona rural, con perfiles desde normalistas superior hasta magister y edades entre los 26 y 65 años.

Se formulan los objetivos a alcanzar con la población seleccionada para el desarrollo de este trabajo investigativo; seguido por la elaboración del instrumento “Formato de entrevista semiestructurada”, que va en función de identificar el impacto que tiene el Internet en los procesos educativos inclusivos desde la perspectiva del docente de la Institución Educativa Nuestra Señora de La Macarena Meta en el año 2020.

3.5.2 Fase 2.

Se aplica el instrumento “Formato de entrevista semiestructurada” orientado desde un preámbulo de los conceptos teóricos de los procesos educativos inclusivos en los cuales se basa esta investigación, buscando dar respuesta a los tres objetivos específicos: 1. Establecer las formas de acceso a Internet que tienen los estudiantes; 2. Examinar la calidad de los procesos educativos inclusivos desde la perspectiva del docente y 3. Analizar el impacto que tiene el Internet en los procesos educativos inclusivos desde la perspectiva del docente de la Institución Educativa Nuestra Señora de La Macarena Meta en el año 2020, para alcanzar el objetivo general a través de la formulación de siete preguntas abiertas, brindando a los docentes un espacio participativo de libre expresión frente a sus conocimientos, experiencias educativas vividas y evidenciadas en el año mencionado anteriormente, como también la oportunidad de que realicen un aporte de aquellas acciones que desde el uso del Internet se puedan implementar para favorecer los procesos educativos inclusivos de la I.E.

3.5.3 Fase 3.

En esta Fase, se organiza la información recopilada durante el proceso de investigación con el propósito de tabular, sistematizar, analizar, obtener resultados y concluir. Una vez la información se sistematiza, se producen los hallazgos y las conclusiones, se procede a socializar el trabajo realizado y consolidado con la Corporación Universitaria Iberoamericana y con la Institución Educativa Nuestra Señora de La Macarena que abrió las puertas para la realización del trabajo investigativo.

4. MARCO DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN

4.1 CODIFICACIÓN ABIERTA

Tabla 1 Análisis de resultados por subcategorías codificación abierta

CÓDIGOS DE SUBCATEGORÍAS	TOTAL CÓDIGOS DE SUBCATEGORÍAS
(CFCE)En casa de un familiar o compañero de estudio	30
(SAI)Sin acceso a Internet	29
(DMPR)Datos móviles prepago	25
(WC)Wifi en casa	21
(DMPO)Datos móviles postpago	19
(RP)Redes públicas	18
(CIHT)Compra de Internet por horas a terceros	16
(DC)Datos compartidos	15
(CI)Café Internet	11
(O)Otra	1
(D)Desconoce	0
Redes sociales, entretenimiento y otras actividades	10
Actividades académicas	9
Deficiente conectividad	8
Sin Internet	6
Acompañamiento y apoyo de padres/madres de familia y cuidadores	2
Comunicación	1
Facilita y fortalece la enseñanza y el aprendizaje	18
Herramienta útil, práctica y esencial para el desarrollo de las actividades académicas	10
Desigualdad de condiciones	9
Sin Internet	7
Comunicación	4
Innovación	4
Aprendizaje significativo	3
Cobertura educativa	3
Capacitación y formación	3
Deficiente conectividad	3
Aprovechamiento inadecuado	2
Desarrollo de nuevas capacidades e interés para la búsqueda de información	2
Autoaprendizaje	1
Espacios nuevos de socialización, interacción e intercambio de ideas	1
Facilita y fortalece la enseñanza y el aprendizaje	22
Herramienta útil, práctica y esencial para el desarrollo de las actividades académicas	16

Comunicación	6
Desigualdad de condiciones	6
Aprendizajes prácticos y significativos	5
Sin Internet	5
Desarrollo de nuevas capacidades e interés para la búsqueda de información	4
Acompañamiento y apoyo de padres/madres de familia y cuidadores	3
Cobertura educativa	3
Resultados	3
Innovación	2
Deficiente conectividad	1
Continuidad de los procesos académicos	1
Autoaprendizaje	1
Enseñanza y el aprendizaje	17
Aportes materiales y humanos	8
Resultados	7
Características del educando	4
Escasez de Aportes materiales	4
Aprendizajes prácticos y significativos	4
Innovación	4
Capacitación y formación	4
Acompañamiento y apoyo de padres/madres de familia y cuidadores	4
Sin Internet	4
Contextos	3
Comunicación	1
Continuidad de los procesos académicos	1
Continuidad de los procesos académicos	11
Enseñanza y el aprendizaje	10
Aportes materiales y humanos	7
Capacitación y formación	7
Deficiente conectividad	6
Contextos	5
Resultados	5
Aprendizajes prácticos y significativos	4
Sin Internet	4
Desigualdad de condiciones	4
Comunicación	3
Características del educando	2
Innovación	2
Acompañamiento y apoyo de padres/madres de familia y cuidadores	2

Autoaprendizaje	2
Mejoramiento continuo	1
Enseñanza y el aprendizaje	11
Nuevos recursos materiales	11
Mejoramiento continuo	11
Actualización e innovación	10
Desigualdad de condiciones	10
Capacitación y formación	10
Sin Internet	9
Resultados	7
Deficiente conectividad	5
Contextos	3
Continuidad de los procesos académicos	3
Aprendizaje significativo	2
Espacios nuevos de socialización e interacción	2
Pensamiento crítico	1
Autonomía	1

Fuente: Elaboración propia de los datos obtenidos en las entrevistas a docentes.

4.2 CODIFICACIÓN AXIAL

Tabla 2 Análisis de resultados por categorías codificación axial

CATEGORÍAS	CÓDIGOS DE SUBCATEGORÍAS	TOTAL CÓDIGOS DE SUBCATEGORÍAS
Formas de Acceso a Internet	(CFCE)En casa de un familiar o compañero de estudio	30
	(SAI)Sin acceso a Internet	29
	(DMPR)Datos móviles prepago	25
	(WC)Wifi en casa	21
	(DMPO)Datos móviles postpago	19
	(RP)Redes públicas	18
	(CIHT)Compra de Internet por horas a terceros	16
	(DC)Datos compartidos	15
	(CI)Café Internet	11
	(O)Otra	1
	(D)Desconoce	0
Uso del Internet	Redes sociales, entretenimiento y otras actividades	10
	Actividades académicas	9
	Deficiente conectividad	8
	Sin Internet	6
	Acompañamiento y apoyo de padres/madres de familia y cuidadores	2



Influencia del Internet en los Procesos Educativos Inclusivos	Comunicación	1
	Facilita y fortalece la enseñanza y el aprendizaje	18
	Herramienta útil, práctica y esencial para el desarrollo de las actividades académicas	10
	Desigualdad de condiciones	9
	Sin Internet	7
	Comunicación	4
	Innovación	4
	Aprendizaje significativo	3
	Cobertura educativa	3
	Capacitación y formación	3
	Deficiente conectividad	3
	Aprovechamiento inadecuado	2
	Desarrollo de nuevas capacidades e interés para la búsqueda de información	2
	Autoaprendizaje	1
	Espacios nuevos de socialización, interacción e intercambio de ideas	1
Estrategias Pedagógicas desde el Internet en los Procesos Educativos Inclusivos	Facilita y fortalece la enseñanza y el aprendizaje	22
	Herramienta útil, práctica y esencial para el desarrollo de las actividades académicas	16
	Comunicación	6
	Desigualdad de condiciones	6
	Aprendizajes prácticos y significativos	5
	Sin Internet	5
	Desarrollo de nuevas capacidades e interés para la búsqueda de información	4
	Acompañamiento y apoyo de padres/madres de familia y cuidadores	3
	Cobertura educativa	3
	Resultados	3
	Innovación	2
	Deficiente conectividad	1
	Continuidad de los procesos académicos	1
	Autoaprendizaje	1
Calidad de los Procesos Educativos Inclusivos	Enseñanza y el aprendizaje	17
	Aportes materiales y humanos	8
	Resultados	7
	Características del educando	4
	Escasez de Aportes materiales	4
	Aprendizajes prácticos y significativos	4



	Innovación	4
	Capacitación y formación	4
	Acompañamiento y apoyo de padres/madres de familia y cuidadores	4
	Sin Internet	4
	Contextos	3
	Comunicación	1
	Continuidad de los procesos académicos	1
Impacto del Internet en los Procesos Educativos Inclusivos	Continuidad de los procesos académicos	11
	Enseñanza y el aprendizaje	10
	Aportes materiales y humanos	7
	Capacitación y formación	7
	Deficiente conectividad	6
	Contextos	5
	Resultados	5
	Aprendizajes prácticos y significativos	4
	Sin Internet	4
	Desigualdad de condiciones	4
	Comunicación	3
	Características del educando	2
	Innovación	2
	Acompañamiento y apoyo de padres/madres de familia y cuidadores	2
	Autoaprendizaje	2
	Mejoramiento continuo	1
Implementación de Nuevas Acciones desde el Uso de Internet en los Procesos Educativos Inclusivos	Enseñanza y el aprendizaje	11
	Nuevos recursos materiales	11
	Mejoramiento continuo	11
	Actualización e innovación	10
	Desigualdad de condiciones	10
	Capacitación y formación	10
	Sin Internet	9
	Resultados	7
	Deficiente conectividad	5
	Contextos	3
	Continuidad de los procesos académicos	3
	Aprendizaje significativo	2
	Espacios nuevos de socialización e interacción	2
	Pensamiento crítico	1
	Autonomía	1

Fuente: Elaboración propia de los datos obtenidos en las entrevistas a docentes.

4.3 CODIFICACIÓN SELECTIVA

A partir de la implementación del instrumento “Formato de entrevista semiestructurada” aplicado a 31 docentes de aula, con edades entre los 26 y 65 años, género femenino 21 y masculino 10, que para este análisis serán identificados con la letra “S” de sujeto y con un número de acuerdo al orden en que fueron entrevistados, se logró obtener los siguientes resultados que van en función de identificar el impacto que tiene el Internet en los procesos educativos inclusivos desde la perspectiva del docente de la Institución Educativa Nuestra Señora de La Macarena Meta en el año 2020, descritos en las categorías presentadas a continuación:

4.3.1 Formas de Acceso a Internet.

Tabla 3 Formas de acceso a Internet de los estudiantes de la IENSM en el año 2020

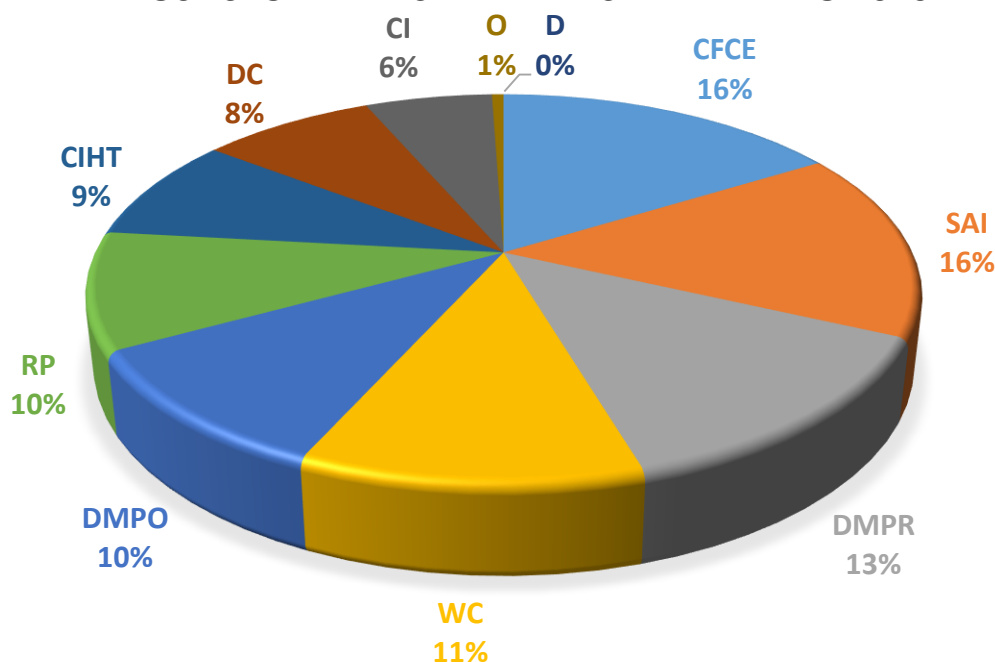
FORMAS DE ACCESO A INTERNET DE LOS ESTUDIANTES DE LA IENSM EN EL AÑO 2020	
CRITERIO	TOTAL
CFCE	30
SAI	29
DMPR	25
WC	21
DMPO	19
RP	18
CIHT	16
DC	15
CI	11
O	1
D	0

Fuente: Elaboración propia de los datos obtenidos en las entrevistas a docentes.

Figura 2. Formas de acceso a Internet de los estudiantes de la IENSM en el año 2020.



FORMAS DE ACCESO A INTERNET DE LOS ESTUDIANTES DE LA IENSM EN EL AÑO 2020



Fuente: Elaboración propia de los datos obtenidos en las entrevistas a docentes.

En la categoría “Formas de Acceso a Internet” se logró identificar desde el quehacer de los docentes las formas de acceso a Internet que tuvieron los estudiantes de la Institución Educativa Nuestra Señora de La Macarena Meta en el año 2020, mostrados de acuerdo a las respuestas dadas en los criterios de formas de acceso a Internet, así: 30 para “CFCE” que corresponden al 16%, 29 para “SAI” correspondiendo al 16%, 25 para “DMPR” con el 13%, 21 para “WC” correspondiente al 11%, 19 para “DMPO” con el 10%, 18 para “RP” representada en el 10%, 16 para “CIHT” con el 9%, 15 para “DC” correspondiente al 8%, 11 para “CI” con el 6%, 1 para “O” representada en el 1% y “D” con el 0%. En términos generales, se identificó que la forma de acceso a Internet (CFCE) En casa de un familiar o compañero de estudio es la que predomina obteniendo el 16%, seguido en un punto intermedio por (RP) Redes públicas con 10% y la de menor (O) Otra con el 1%. Igualmente, se encuentra en esta categoría un porcentaje representativo del 16% para el criterio (SAI) Sin acceso a Internet. De esta manera se establecieron las formas de acceso a Internet que tuvieron los estudiantes, analizando según lo expresado por los docentes y como los resultados lo muestran, que a pesar de

la situación de emergencia sanitaria presentada en el año 2020 y de las dificultades de conectividad existentes en el municipio de La Macarena, los estudiantes buscaron y tuvieron diversas formas de acceso a Internet que les permitió continuar con su proceso académico desde la estrategia “Aprender en casa”.

4.3.2 Uso del Internet.

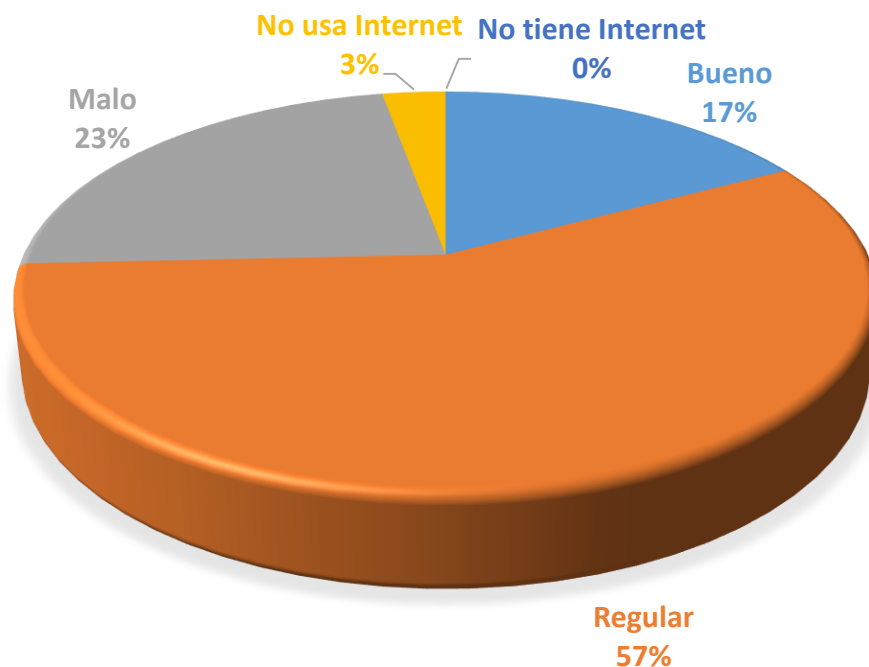
Tabla 4 Uso del Internet de los estudiantes en el desarrollo de las actividades académicas de la IENSM en el año 2020

USO DEL INTERNET	
DE LOS ESTUDIANTES EN EL DESARROLLO DE LAS	
ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LA IENSM EN EL AÑO 2020	
CRITERIO	TOTAL
Bueno	6
Regular	20
Malo	8
No usa Internet	1
No tiene Internet	0

Fuente: Elaboración propia de los datos obtenidos en las entrevistas a docentes.

Figura 3. Uso del Internet de los estudiantes en el desarrollo de las actividades académicas de la IENSM en el año 2020.

USO DEL INTERNET DE LOS ESTUDIANTES EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LA IENSM EN EL AÑO 2020



Fuente: Elaboración propia de los datos obtenidos en las entrevistas a docentes.

En la categoría “Uso del Internet” se logró evidenciar desde la opinión de los docentes cómo fue el uso de Internet de los estudiantes en el desarrollo de las actividades académicas de la I.E Nuestra Señora de la Macarena Meta en el año 2020, mostrados de acuerdo a las respuestas dadas en los criterios de uso del Internet, así: “Bueno” con un total de 6 respuestas correspondientes al 17%, “Regular” con 20 representadas en el 57%, “Malo” con 8 que corresponde al 23%, “No usa Internet” con 1 correspondiente al 3% y “No tiene Internet” con el 0%. A manera general, se determinó que el uso del Internet fue “Regular” porque obtuvo el mayor porcentaje, 57% y un porcentaje menor para el criterio “No usa Internet” con el 1%.

El uso del Internet de los estudiantes estuvo determinado mayormente hacia las Redes sociales, entretenimiento y otras actividades.

“El uso que le dan la mayoría de estudiantes solamente es para redes sociales, no saben aprovechar todas las herramientas que trae el Internet” (S2. P2).

“Muchos estudiantes no lo utilizaron para los medios de estudios si no para estar en juegos en otras aplicaciones menos para lo que tenían que utilizarla” (S25. P2).

Y en el desarrollo de las Actividades académicas.

“Si utilizaron mucho el Internet para hacer consultas y para ampliar las actividades a realizar pues y de esa forma adquirir más conocimiento” (S5. P2).

Sin embargo, se encontró que a pesar de que este fue utilizado para Actividades académicas, se constató que el uso del Internet de los estudiantes en el desarrollo de las actividades académicas, fue regular, debido a que estuvo marcado más hacia las Redes sociales, entretenimiento y otras actividades y también por las dificultades de conectividad que tiene el municipio.

“Utilizan en la menor cantidad de tiempo el Internet para la educación, para su formación, pero utilizan gran parte de su tiempo cuando tienen acceso a Internet a las redes sociales y a los juegos en línea” (S8. P2).

“Muchos no utilizan realmente el Internet solamente para el desarrollo de las actividades, muchos sacan excusas y se la pasan es jugando o en otras actividades que no tiene que ver con el estudio” (S19. P2).

“Primero porque las condiciones de conectividad no son las mejores en el municipio y en segundo lugar porque hay muchos que cuentan con el servicio pero que no lo utilizan con fines académicos sino de entretenimiento” (S7. P2).

“El índice de estudiantes con acceso a Internet acá en el municipio es muy bajo” (S10. P2).

4.3.3 Influencia del Internet en los Procesos Educativos Inclusivos.

En la categoría “Influencia del Internet en los Procesos Educativos Inclusivos” se logró analizar desde el punto de vista de los docentes la manera como ha influido el Internet en los procesos educativos inclusivos en la I.E Nuestra Señora de La Macarena Meta en el año 2020, encontrando que su influencia se evidenció principalmente en que Facilita y fortalece la enseñanza y el aprendizaje, en que fue una Herramienta útil, práctica y esencial para el desarrollo de las actividades académicas y que permitió la Comunicación entre todos los actores de la comunidad educativa.

El Internet fue el mecanismo más utilizado en la I.E para atender a la estrategia “Aprender en casa” implementada por el Ministerio de Educación Nacional, que permitió darle continuidad a la educación de todos los NNAJ, no sólo facilitando sino además

fortaleciendo los procesos educativos inclusivos, logrando que la enseñanza llegará hasta sus hogares, que obtuvieran un aprendizaje continuo, pero a la vez nuevo y sobretodo significativo.

“El uso de ese Internet ha sido bastante significativo ya que se nos facilita (...) buscar actividades que sean llamativas e innovadoras para los estudiantes y de esa forma poderlos orientar mejor con las actividades que deben realizar desde casa, donde son ellos los pioneros de su propio aprendizaje, de su propio autoaprendizaje” (S5. P3).

“Ha influido de manera relevante ya que por intermedio de ellos los niños pueden investigar, pueden acceder a otras actividades, responder con mayor eficacia, y estar conectados e intercambiar ideas” (S24. P3).

Convirtiéndose en una Herramienta útil, práctica y esencial para el desarrollo de las actividades académicas, ya que permitió brindarles a los estudiantes la atención, orientación, retroalimentación, envío y recepción de trabajos.

“El Internet ha sido un 80% de la herramienta más utilizada que tuvimos y que nos permitió llegar a cada uno de los estudiantes. Considero que sin el Internet, malo, bueno, prestado, bueno, montado en un árbol, buscando la señal, fue que nos permitió llegar a cada uno de los rincones de los estudiantes, a sus familias, poderles explicar los procesos y que ellos hayan recibido retroalimentaciones medianamente mientras podían, entonces considero que el Internet fue crucial, fue uno de los factores importantes y principales en este proceso 2020” (S18. P3).

“Porque ha sido una herramienta muy eficiente para que el niño pueda desarrollar todas sus actividades” (S28. P3).

Del mismo modo, fue la herramienta principal, necesaria, eficaz y efectiva que permitió la Comunicación entre todos los actores de la comunidad educativa.

“Notable, casi en un 100 % porque pues debido al Internet es que nos pudimos comunicar tanto como docentes con directivos, docentes-estudiantes, docentes-padres de familia” (S1. P3).

“Considero que fue la herramienta principal que permitió la comunicación entre docentes y estudiantes, porque a través de llamadas y videos se pudo recibir las actividades” (S30. P3).

Por otro lado, se observó que no se reflejó influencia significativa del Internet por la desigualdad de condiciones entre los estudiantes, ya que no todos gozaron de las mismas condiciones económicas, sociales, de conectividad y recursos tecnológicos debido a las brechas existentes en el municipio.

“De manera positiva ha influido en que hay estudiantes que están en unas veredas y pues se han podido comunicar, no han tenido que venir de manera presencialmente a las Instituciones Educativas y las desventajas es que no todos han tenido de pronto esa posibilidad, hay unas veredas que si hay señal, hay otras veredas que no hay señal, entonces lo negativo es que no todos han tenido el 100% del Internet para hacer el uso adecuado y poder atender esas actividades académicas” (S16. P3).

“De forma positiva, porque de cierta forma podemos llevar la información a muchos de nuestros estudiantes. Pero también se cuenta con mucha población que no tiene a su alcance el uso del Internet y carecen de herramientas tecnológicas como el teléfono o computador y esto afecta la oportunidad de aprender mediante el estudio en casa” (S22. P3).

“El Internet se ha convertido en un elemento indispensable para poder prestar el servicio educativo en esta situación de virtualidad y de estudio en casa, ya que ha sido la forma de llegar a cada uno de los estudiantes para poder orientar sus procesos educativos, sin embargo desde el contexto de la Macarena se ven desventajas entre unos estudiantes a otros, por desigualdad de condiciones, por lo tanto considero que su influencia ha sido un poco negativa” (S31. P3).

No obstante, se encontró y lo reflejaron los resultados que pese a que no todos los estudiantes contaron con las mismas condiciones, el Internet tuvo una influencia muy significativa en los procesos educativos inclusivos en la I.E Nuestra Señora de La Macarena Meta en el año 2020.

4.3.4 Estrategias Pedagógicas desde el Internet en los Procesos Educativos Inclusivos.

Tabla 5 Estrategias pedagógicas desde el Internet en los procesos educativos inclusivos de los estudiantes de la IENSM en el año 2020

ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS DESDE EL INTERNET

EN LOS PROCESOS EDUCATIVOS INCLUSIVOS DE LOS ESTUDIANTES DE LA IENSM EN EL AÑO 2020	
CRITERIO DE FAVORECIMIENTO	TOTAL
Si	26
No	5

Fuente: Elaboración propia de los datos obtenidos en las entrevistas a docentes.

Figura 4. Estrategias pedagógicas desde el Internet en los procesos educativos inclusivos de los estudiantes de la IENSM en el año 2020.



Fuente: Elaboración propia de los datos obtenidos en las entrevistas a docentes.

En la categoría “Estrategias Pedagógicas desde el Internet en los Procesos Educativos Inclusivos” se logró identificar desde la opinión de los docentes cuál fue el criterio de favorecimiento de las estrategias pedagógicas implementadas a través de Internet en los procesos educativos inclusivos de los estudiantes de la I.E Nuestra Señora de la Macarena Meta en el año 2020, mostrados de acuerdo a las respuestas dadas en estos criterios, así: “Si” con un total de 26 respuestas representadas en el 84% y 5 “No” con el 16%. Es así, como los resultados detallaron que las estrategias

pedagógicas desde el Internet “Si” favorecieron los Procesos Educativos Inclusivos reflejado en el porcentaje más alto del 84% y en un porcentaje menor “No” favorecieron con el 16%.

De la misma manera, se evidenció que las Estrategias Pedagógicas desde el Internet en los Procesos Educativos Inclusivos, favorecieron las mismas subcategorías mencionadas en la anterior categoría, “Facilita y fortalece la enseñanza y el aprendizaje”, “Herramienta útil, práctica y esencial para el desarrollo de las actividades académicas” y “Comunicación”, resaltando dentro de estas las estrategias pedagógicas más sobresalientes implementadas por los docentes como: “video llamadas” (S14. P4), “los papás también participaron en el desarrollo de las guías virtualmente” (S15. P4), “grupos de WhatsApp” y “reuniones virtuales” (S16. P4), “clases grabadas” (S21. P4), “video” y “página para profundizar” (S23. P4) y “kioscos que se llaman vive digital” (S26. P4).

4.3.5 Calidad de los Procesos Educativos Inclusivos.

Tabla 6 Calidad de los procesos educativos inclusivos en la IENSM en el año 2020

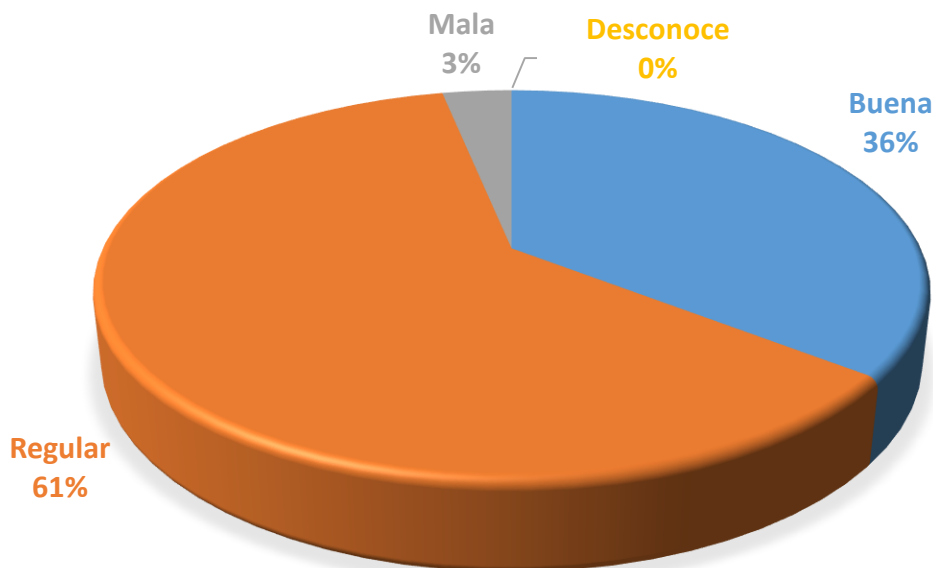
CALIDAD DE LOS PROCESOS EDUCATIVOS INCLUSIVOS EN LA IENSM EN EL AÑO 2020	
CRITERIO	TOTAL
Buena	11
Regular	19
Mala	1
Desconoce	0

Fuente: Elaboración propia de los datos obtenidos en las entrevistas a docentes.

Figura 5. Calidad de los procesos educativos inclusivos en la IENSM en el año 2020.



CALIDAD DE LOS PROCESOS EDUCATIVOS INCLUSIVOS EN LA IENSM EN EL AÑO 2020



Fuente: Elaboración propia de los datos obtenidos en las entrevistas a docentes.

En la categoría “Calidad de los Procesos Educativos Inclusivos” se logró inferir desde el punto de vista de los docentes cómo fue la calidad de los procesos educativos inclusivos en la I.E Nuestra Señora de La Macarena Meta en el año 2020, mostrados de acuerdo a las respuestas dadas en los criterios de calidad de los procesos educativos inclusivos, así: “Buena” con un total de 11 respuestas correspondientes al 36%, “Regular” con 19 representadas en el 61%, “Mala” con 1 que corresponde al 3% y “Desconoce” con el 0%. En general, se examinó que la calidad de los procesos educativos inclusivos fue “Regular” porque obtuvo el mayor porcentaje, 61%, seguido en un punto intermedio por “Buena” con 36% y el menor porcentaje “Mala” con el 3%, teniendo en cuenta que para este análisis se tomó como referencia las cinco dimensiones propuestas por la UNESCO (2009), que tienen el objetivo de mejorar la calidad de la educación inclusiva, representadas como subcategorías, “Características del educando”, “Contextos”, “Aportes materiales y humanos”, “Enseñanza y el aprendizaje” y “Resultados”.

Aunque la I.E logró para el año 2020, continuar el proceso académico como se mencionó previamente, se observó que en los resultados en cuanto a la calidad de los



procesos educativos inclusivos fueron determinantes las subcategorías, dado que, si bien la “Enseñanza y el aprendizaje¹” se llevó a cabo, se desarrolló con algunas dificultades como la falta de acompañamiento y apoyo de padres/madres de familia y cuidadores, aprendizajes vacíos e incompletos, falta de capacitación en el uso de herramientas virtuales y dificultades de conectividad. Igualmente, en “Aportes materiales y humanos²” se presentaron falencias como falta de herramientas y materiales físicos y tecnológicos. A pesar de que implementaron diferentes estrategias de enseñanza y aprendizaje, en “Resultados³” no se alcanzaron los esperados. En “Características del educando⁴”, la I.E realizó esfuerzos por atender a todos los estudiantes de acuerdo a sus condiciones y necesidades, sin embargo, tuvieron carencias como mayor capacitación para los docentes para que pudieran brindar una mejor atención a todos los estudiantes. Y en “Contextos⁵”, las limitaciones estuvieron dadas por fallas en la comunicación que conllevaron a que no pudieran llegar a la totalidad de los estudiantes, debido a la ubicación en zonas rurales dispersas y de difícil acceso. Todo lo anterior mencionado, fueron algunas de las razones principales por las cuales los docentes consideraron que la calidad fue regular.

¹“En el sentido que no es lo mismo enseñar desde casa, porque quedan muchos vacíos en cuanto al aprendizaje, la falta de tolerancia de los padres, del tiempo para dedicar a sus hijos y se evidenció que no alcanzaron el nivel que debían obtener de acuerdo a su nivel académico” (S30. P5).

²“Pese a que cada docente cada uno ofrecemos lo mejor siempre hacen falta, hacen falta más material o herramientas para trabajar como de forma más personalizada con algunos estudiantes, entonces considero que hay mucho por mejorar en cuanto a esos procesos inclusivos” (S5. P5).

³“Teniendo en cuenta pues todas las dificultades que hemos tenido a pesar de que buscamos diferentes formas y estrategias de llegar a los niños, pero no se logra en si el resultado que nosotros quisiéramos, por mucho de que se haga, siempre quedan algunos vacíos” (S17. P5).

⁴“Falta más asesorías, más capacitaciones para los docentes para cuando haya casos especiales pues se puedan defender y puedan desempeñar mejor su labor frente a casos de inclusión” (S24. P5).

⁵“Regular, porque no se logra llegar al 100% a cada uno de los estudiantes, en mi caso, para ser más precisa, hubo estudiantes con los que nunca tuve contacto directo, sino con terceras personas, entonces no podemos hablar de calidad en este caso” (S27. P5).

Contrario a los hallazgos anteriores, se encontró igualmente, según los resultados y lo expresado por los docentes que con todas las dificultades que tuvieron, la calidad de los procesos educativos inclusivos fue buena.

“Todos los estudiantes no tenían acceso de primera mano al Internet, sin embargo considero que partimos también de las necesidades que tenían los estudiantes en casa y con base a sus necesidades y con base al uso del Internet, lo poquito que había, considero que las estrategias aplicadas fueron bastantes asertivas, bastantes puntualizadas y dieron el resultado que por ahora tenemos, que es poca deserción escolar” (S18. P5).

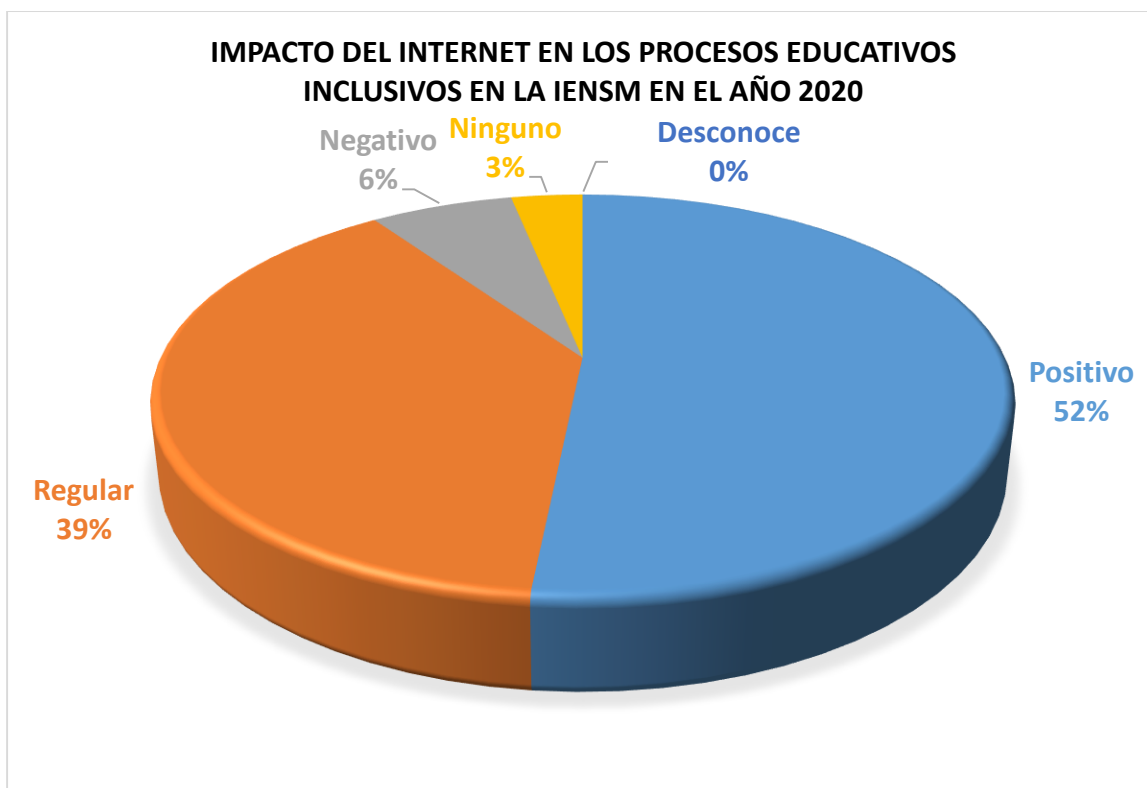
4.3.6 Impacto del Internet en los Procesos Educativos Inclusivos.

Tabla 7 Impacto del Internet en los procesos educativos inclusivos en la IENSM en el año 2020

IMPACTO DEL INTERNET EN LOS PROCESOS EDUCATIVOS INCLUSIVOS EN LA IENSM EN EL AÑO 2020	
CRITERIO	TOTAL
Positivo	16
Regular	12
Negativo	2
Ninguno	1
Desconoce	0

Fuente: Elaboración propia de los datos obtenidos en las entrevistas a docentes.

Figura 6. Impacto del Internet en los procesos educativos inclusivos en la IENSM en el año 2020.



Fuente: Elaboración propia de los datos obtenidos en las entrevistas a docentes.

En la categoría “Impacto del Internet en los Procesos Educativos Inclusivos” se logró inferir desde la perspectiva de los docentes qué impacto tuvo el Internet en los procesos educativos inclusivos en la I.E Nuestra Señora de La Macarena Meta en el año 2020, mostrados de acuerdo a las respuestas dadas en estos criterios, así: “Positivo” con un total de 16 respuestas correspondientes al 52%, “Regular” con 12 representadas en el 39%, “Negativo” con 2 que corresponde al 6%, “Ninguno” con 1 representada en el 3% y “Desconoce” con el 0%. En términos generales, se analizó que el impacto que tuvo el Internet en los procesos educativos inclusivos fue “Positivo” porque obtuvo el mayor porcentaje, 52%, seguido en un punto intermedio por “Regular” con 39% y un porcentaje menor para el criterio “Ninguno” con el 3%.

Desde lo positivo, en el año 2020, el Impacto del Internet en los Procesos Educativos Inclusivos en la I.E estuvo determinado principalmente por la Continuidad de los procesos académicos, la Enseñanza y el aprendizaje, los Aportes materiales y humanos y la Comunicación, dado que permitió darle Continuidad a los procesos académicos inclusive abarcando a la gran mayoría de aquellos que viven en zonas

retiradas, siendo el principal medio para el desarrollo, envío, recepción y evaluación de actividades.

“Ya que debido al Internet se suplieron muchas necesidades de estudio, muchos estudiantes pudieron continuar sus procesos académicos debido a que era la única manera de obtener su información. Por otro lado, si no hubiera existido el Internet, pues notablemente las guías no habían llegado con su totalidad a todos los estudiantes, porque hay unos que viven muy lejos, en zonas inhóspitas entonces es difícil” (S1. P6).

“Permite igualdad de oportunidades para toda la población estudiantil, donde se les brinda el derecho a la educación” (S22. P6).

“Mediante el pudimos realizar nuestro proceso de educación con estudiantes” (S25. P6).

De igual manera, el impacto del Internet se vio reflejado en los procesos de Enseñanza y el aprendizaje, porque fue una ayuda elemental para que el trabajo académico se desarrollara, para la interacción y comunicación entre docentes, estudiantes y padres/madres de familia y cuidadores, que les brindó un espacio para aprender, investigar, consultar, tener la posibilidad de variedad de contenidos de acuerdo a las necesidades individuales, profundizar conceptos y conocimientos y adicional un espacio para relacionarse y conocer diferentes culturas, compartir e intercambiar ideas.

“La Internet nos ayuda a interactuar de manera impresionante, nos ayuda a acercarnos con diferentes culturas, diferentes conocimientos, diferentes ideas y el proceso educativo que ha tenido Nuestra Señora de La Macarena ha ayudado a que muchos estudiantes entiendan de que no solamente la Internet es sólo búsqueda en un sólo tipo de contenido sino que esa si diversifica a las necesidades que ellos requirieron en su lugar de labor” (S4. P6).

“El trabajo que se realizaron en un 80% y 90% fue por la parte de Internet, entonces fue un impacto positivo porque teniendo en cuenta que la mayoría de un 80%, 90% de los estudiantes cumplieron con lo previsto en las actividades y fueron enviando por Internet, yo creo que fue un impacto positivo donde todos aprendimos” (S6. P6).

“Con el uso del Internet tienen la posibilidad de ellos consultar más, ver de otros autores como decía anteriormente, reflexionar y armar especie de un debate o preguntar con mayor profundidad los conceptos y conocimientos” (S8. P6).

En relación a los Aportes materiales y humanos, el impacto del Internet estuvo marcado porque posibilitó el acercamiento con los estudiantes a partir de diferentes herramientas tecnológicas y virtuales, las cuales ofrecieron a los docentes espacios de capacitación y formación, posibilidad de nuevos aprendizajes, desarrollando un autoaprendizaje que les permitió mejorar la enseñanza; igualmente a los estudiantes, padres/madres de familia y cuidadores, quienes obtuvieron aprendizajes prácticos y significativos desde esta nueva, inesperada y relevante herramienta educativa que dinamizó, enriqueció, fortaleció y diversificó el uso del Internet en los procesos con diversas estrategias pedagógicas como videos, audios, video llamadas, clases grabadas, entre otras.

“Además de permitirnos llegar a los estudiantes nos permitió digamos, de alguna forma también realizar un autoaprendizaje y también capacitarnos utilizando las herramientas tecnológicas” (S7. P6).

“Dejarle al estudiante la posibilidad de que él se autoeduce, autoaprendizaje, coloque su ritmo de aprendizaje de enseñanza como él lo considere en casa nos permite que por ejemplo eduquemos niños más despierto más abiertos a las nuevas tendencias que ahorita se están proyectando para el mundo, que no vamos desfachados de la realidad de nuestro entorno, entonces el Internet ha sido crucial que ha permitido que el estudiante no coma todo lo que le da el docente sino que también busque sus estrategias” (S18. P6).

“Permitió la posibilidad de nuevos aprendizajes para los docentes y de esta forma mejorar los métodos de enseñanza para todos” (S21. P6).

“De igual forma, a través de él podemos dinamizar el proceso de enseñanza y aprendizaje” (S22. P6).

“Ha sido gran apoyo para como los docentes y para los padres en si una oportunidad porque han aprendido y para los niños pues, los niños en si los padres se les facilita al padre orientarlos en casa” (S26. P6).

“Porque los chicos se familiarizaron con las herramientas, de grabar videos, de utilizar audios, y le dieron otra aplicación y uso a los teléfonos” (S30. P6).

Y en la Comunicación al igual que en la categoría Influencia del Internet en los Procesos Educativos Inclusivos, el impacto del Internet estuvo dado porque fue la

herramienta principal, necesaria, eficaz y efectiva que permitió la Comunicación entre todos los actores de la comunidad educativa.

“Porque de todas formas reitero, si no hubiera Internet en este momento hubiera sido terrible la comunicación con los estudiantes para el desarrollo de las actividades escolares” (S11. P6).

Por otro lado, desde lo regular, se encontraron elementos que se decidieron resaltar con el objetivo de que sean de utilidad para que le permitan a la I.E poder fortalecer y mejorar los procesos educativos inclusivos.

“Se evidencia la afectación que tuvieron los estudiantes en sus procesos académicos, fueron muy pocos los que lograron alcanzar los objetivos de aprendizaje para el grado escolar y en gran medida podemos decir que fue la falta de poder contar con el Internet de primera mano para todos los estudiantes sin ninguna excepción y que fuese de buena calidad” (S31. P6).

“Siempre tenemos muchas dificultades para el acceso a Internet, tanto, inclusive hasta los docentes, así tengamos wifi en la casa, así tengamos datos, la señal de Internet es pésima, entonces yo diría que pues muy regular” (S20. P6).

Finalmente, a partir de lo analizado y expuesto anteriormente se logró identificar el impacto que tiene el Internet en los procesos educativos inclusivos desde la perspectiva del docente de la Institución Educativa Nuestra Señora de La Macarena Meta en el año 2020.

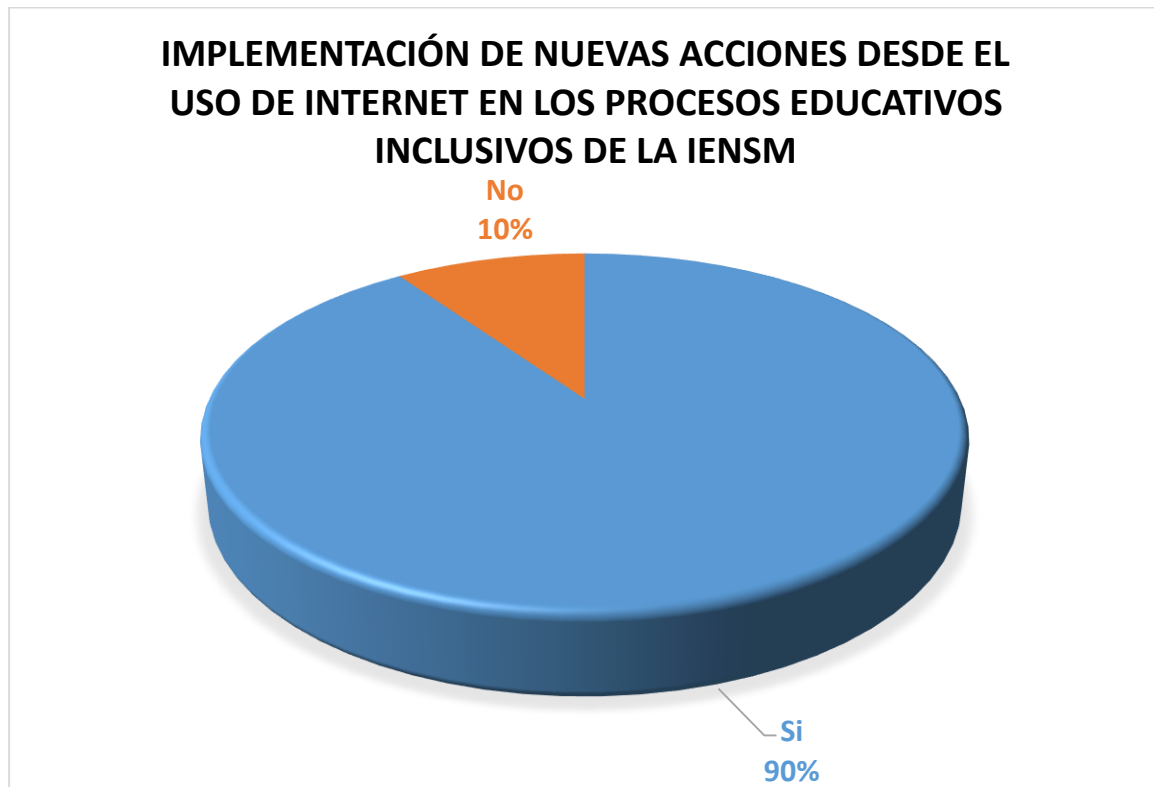
4.3.7 Implementación de Nuevas Acciones desde el Uso de Internet en los Procesos Educativos Inclusivos.

Tabla 8 Implementación de nuevas acciones desde el uso de Internet en los procesos educativos inclusivos de la IENSM

IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS ACCIONES DESDE EL USO DE INTERNET EN LOS PROCESOS EDUCATIVOS INCLUSIVOS DE LA IENSM	
CRITERIO DE FAVORECIMIENTO	TOTAL
Si	28
No	3

Fuente: Elaboración propia de los datos obtenidos en las entrevistas a docentes.

Figura 7. Implementación de Nuevas Acciones desde el Uso de Internet en los Procesos Educativos Inclusivos.



Fuente: Elaboración propia de los datos obtenidos en las entrevistas a docentes.

En la categoría “Implementación de Nuevas Acciones desde el Uso de Internet en los Procesos Educativos Inclusivos” se logró identificar desde la opinión de los docentes cuál fue el criterio de favorecimiento de la implementación de nuevas acciones desde el uso de Internet en los procesos educativos inclusivos de la I.E. Nuestra Señora de La Macarena Meta, mostrados de acuerdo a las respuestas dadas en estos criterios, así: “Si” con un total de 28 respuestas representadas en el 90% y 3 “No” con el 10%. Es así, como los resultados detallaron en el porcentaje más alto del 90% que “Si” se deben implementar nuevas acciones desde el uso de Internet, que favorezcan los procesos educativos inclusivos y en un porcentaje menor que “No” con el 10%.

Analizadas las respuestas afirmativas, se encuentra que la Implementación de Nuevas Acciones desde el Uso de Internet en los Procesos Educativos Inclusivos, parte de las mismas subcategorías mencionadas a lo largo de este análisis, porque esto permite favorecer y mejorar los procesos de Enseñanza y el aprendizaje, adquirir y

ofrecerles no sólo a los estudiantes sino también a los docentes Nuevos recursos materiales, tener espacios de Capacitación y formación que permitan la Actualización e innovación en educación de la I.E para que responda a los cambios, este acorde al momento actual, a las realidades del contexto y necesidades particulares de todos los estudiantes y junto con esto, mejorar la Desigualdad de condiciones existentes en el municipio, que finalmente va a tener como resultado el Mejoramiento continuo, el cual es un proceso dinámico, cambiante, no estático y que tiene como objetivo como su nombre lo indica, mejorar constantemente los procesos a partir de estas nuevas acciones desde el uso de Internet.

“Si contamos con buen Internet y buen acceso a todas estas herramientas tecnológicas no solamente para los niños con discapacidades sino para toda la comunidad educativa en general se van a agilizar los procesos educativos y van a tener como mayor impacto positivo en estos procesos” (S17. P7).

“Si se debe implementar porque eso mejora la calidad educativa del estudiante y los ayuda en el proceso” (S19. P7).

“Si, porque no es bueno quedarnos solo con audios o llamadas de voz, sino darles a los chicos otras posibilidades de aprendizaje desde el uso del Internet, sin embargo es una prioridad que el municipio pueda contar con un buen acceso que le permita a todos los estudiantes poder acceder a nuevas formas de aprendizaje” (S30. P7).

4.3.1.1 Estrategias Pedagógicas desde el Internet y su Influencia en el Favorecimiento de los Procesos Educativos Inclusivos.

La I.E Nuestra Señora de La Macarena desde la perspectiva de los docentes, implementó estrategias pedagógicas prácticas y novedosas desde el Internet, utilizando herramientas tecnológicas y virtuales que permitieron y favorecieron atender a los estudiantes de acuerdo a sus necesidades y particularidades y dar continuidad a los procesos educativos inclusivos, donde el Internet fue un elemento esencial y muy importante para la comunicación entre los actores de la comunidad educativa, como Cabero (2001) plantea, las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), abarcan y ofrecen diversos medios de interacción, información educativa, mensajería

instantánea, audiovisuales, multimedios, Internet, realidad virtual, entre otros, que son utilizados en el ámbito social, para suplir las necesidades de comunicación.

Ahora bien, aunque la I.E demostró que desarrollaron diferentes estrategias desde el Internet, estas se ven afectadas por la desigualdad de condiciones entre los estudiantes, entre las más relevantes la conectividad que influye en los procesos educativos inclusivos.

4.3.1.2 Impacto del Internet en la Calidad de los Procesos Educativos Inclusivos.

En síntesis, la I.E desde la perspectiva de los docentes, tuvo un impacto a través del Internet que le permitió dar continuidad a los procesos educativos inclusivos, buscando garantizar así, a pesar de las dificultades presentadas por la emergencia sanitaria del año 2020, el derecho a la educación de los NNAJ, como lo establece la Ley 1098 de 2006 en su Artículo 28 que “los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a una educación de calidad”.

De igual forma, este impacto, se vio reflejado en que la I.E logró desarrollar estos procesos adecuadamente a partir de diferentes herramientas tecnológicas y virtuales que le permitieron llegar a los estudiantes brindándoles medios como se mencionó anteriormente, pero adicional, espacios de enseñanza y aprendizaje, profundización de conocimientos, de socialización, la posibilidad de nuevos aprendizajes a través de esta herramienta innovadora y práctica que le dio un giro a la educación de los NNAJ y que conllevó a que tanto docentes, estudiantes como padres/madres de familia y cuidadores obtuvieran un aprendizaje práctico y significativo, generando en los estudiantes el desarrollo de autonomía, responsabilidad recíproca y un pensamiento crítico.

Al respecto, Watts y Lee (2017), argumentan que las TIC en la inclusión, favorecen la equidad, pertinencia e inclusión educativa en los entornos de aprendizaje y enseñanza escolar promoviendo espacios para el desarrollo de habilidades como razonar, inferir, interpretar, argumentar, proponer, tomar decisiones, resolver problemas, entre otros, siendo a través de su uso, mediadores del aprendizaje, incluso en personas en situación de discapacidad, lo cual es fundamental para alcanzar el propósito de calidad educativa.

A partir de las cinco dimensiones, las características del educando, los contextos, los aportes materiales y humanos, la enseñanza y el aprendizaje y los resultados, propuestas por la UNESCO (2009), la calidad de los procesos educativos inclusivos de la I.E reflejó el desarrollo de procesos adecuados, sin embargo, tuvo algunas falencias en las dimensiones mencionadas anteriormente, determinadas principalmente por la ausencia o necesidad de un mayor fortalecimiento en el acompañamiento y apoyo de padres/madres de familia y cuidadores, en los aprendizajes, en la capacitación y formación en el uso del Internet y herramientas tecnológicas para los estudiantes, docentes y padres/madres de familia y cuidadores, en la conectividad, en herramientas y materiales físicos y tecnológicos, en los resultados poco favorables, en capacitación para los docentes para mejorar la atención a todos los estudiantes y en la comunicación.

Por lo que es necesario, que la I.E supla estas necesidades prioritarias y esté en un mejoramiento constante de sus procesos para que se puedan dar genuinos y efectivos procesos educativos inclusivos de calidad, como el MEN (2013) plantea, en una de las características de la educación inclusiva, la calidad, que según Giraldo *et al.* (2007), esta permite el desarrollo integral de la persona, la adaptación del conocimiento a las condiciones y necesidades particulares de los estudiantes, además debe estar en los insumos, en la infraestructura, en las técnicas pedagógicas y estrategias metodológicas de enseñanza, en los currículos, en todos los elementos que se utilicen, para que la enseñanza y el aprendizaje se realice con efectividad y así sean reflejados en los resultados personales y académicos de los estudiantes.

Aunque la I.E reflejó falencias, también dio a conocer aspectos que fueron significativos en la calidad de los procesos educativos inclusivos, dentro de los más relevantes fueron, que pese a que no todos los estudiantes contaron con el acceso a Internet, tuvieron en cuenta sus necesidades y particularidades que se dieron entorno a la estrategia “Aprender en casa”, que a pesar de las dificultades de conectividad y del cambio y reto inesperado en la educación, hicieron uso del Internet para reinventarse, innovar, diseñar e implementar metodologías nuevas, estrategias, actividades, recursos, materiales, brindándoles a los estudiantes diferentes opciones y posibilidades de aprendizaje, las cuales fueron asertivas y contextualizadas, permitiendo resultados

satisfactorios, siendo además un gran aporte para los estudiantes, padres/madres de familia, cuidadores y docentes, y claramente, para los procesos educativos inclusivos.

Desde esta mirada, se observaron elementos esenciales de una educación inclusiva a partir del Internet, que aportaron y demostraron un impacto efectivo y asertivo en la Calidad de los Procesos Educativos Inclusivos.

Como la UNESCO (2009) precisa, la educación inclusiva, identifica y responde a la diversidad de las necesidades de todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) a través de una mayor participación en los aprendizajes, las actividades culturales y comunitarias, así como disminuye las brechas en la enseñanza y el aprendizaje, reduciendo la exclusión en la educación, logrando en últimas acabar con ella. Involucra cambios y modificaciones de contenidos, enfoques, estructuras y estrategias basados en una visión común y holística que incluye a todos los NNAJ escolares y la convicción sobre la responsabilidad que tiene el sistema educativo en este proceso.

Por todo lo anterior, se destacó el impacto del Internet en la calidad de los procesos educativos inclusivos, siendo el Internet fundamental, como Castells (2015) afirma, el Internet es una de las características más significativas del tiempo, es un importante instrumento para el acceso y proceso de la información, para facilitar el aprendizaje mediante el uso de materiales didácticos interactivos, convirtiéndose en una nueva forma de enseñanza y aprendizaje, sin barreras espacio temporal para el acceso a la información y para la comunicación interpersonal, ofreciendo múltiples posibilidades de innovación educativa en el marco de la enseñanza más personalizada y de un aprendizaje cooperativo acorde con los planteamientos socio constructivistas.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Si bien en el año 2020, la educación en Colombia y quizás en muchos países por la situación de la pandemia por COVID-19, dio un giro inesperado y complejo para muchos de los actores de la comunidad educativa, a la vez tuvo un cambio novedoso y significativo para la educación y así, para cada uno de sus actores que la involucran, como muy bien lo demostraron en los resultados obtenidos a través de sus respuestas y

narrativas, los docentes de la I.E Nuestra Señora de La Macarena Meta, contexto objeto de esta investigación, que desde su perspectiva se buscó identificar el impacto que tuvo el Internet en los procesos educativos inclusivos en el año 2020, en los cuales se observaron elementos esenciales de una educación inclusiva a partir del Internet, que aportaron y demostraron un impacto efectivo y asertivo en la Calidad de los Procesos Educativos Inclusivos. Evidenciados igualmente, en datos estadísticos, con un porcentaje positivo del 52%.

Como la UNESCO (2009) precisa, la educación inclusiva, identifica y responde a la diversidad de las necesidades de todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) a través de una mayor participación en los aprendizajes, las actividades culturales y comunitarias, así como disminuye las brechas en la enseñanza y el aprendizaje, reduciendo la exclusión en la educación, logrando en últimas acabar con ella. Involucra cambios y modificaciones de contenidos, enfoques, estructuras y estrategias basados en una visión común y holística que incluye a todos los NNAJ escolares y la convicción sobre la responsabilidad que tiene el sistema educativo en este proceso.

Por todo lo anterior, se destacó el impacto del Internet en la calidad de los procesos educativos inclusivos, siendo el Internet fundamental, como Castells (2015) afirma, el Internet es una de las características más significativas del tiempo, es un importante instrumento para el acceso y proceso de la información, para facilitar el aprendizaje mediante el uso de materiales didácticos interactivos, convirtiéndose en una nueva forma de enseñanza y aprendizaje, sin barreras espacio temporal para el acceso a la información y para la comunicación interpersonal, ofreciendo múltiples posibilidades de innovación educativa en el marco de la enseñanza más personalizada y de un aprendizaje cooperativo acorde con los planteamientos socio constructivistas.

Igualmente, en investigaciones previas relacionadas con el objeto de estudio, coincidimos con los resultados que arrojaron la investigación realizada por Mejía y Gómez (2017), acerca del Internet como herramienta didáctica, cuyo objetivo principal fue analizar el uso del Internet como herramienta didáctica en el proceso de aprendizaje educativo en los alumnos del nivel medio superior de la preparatoria 14 de la Universidad Autónoma de Nayarit México (UAN), encontrando que la importancia de contar con

Internet en el hogar es prioritaria para el desarrollo de tareas y consulta de la información, dado que aquellos que no cuentan con este tipo de herramientas les impide el acceso a las mismas, planteando que Internet ha dado inicio a desarrollar nuevos modelos y estrategias de aprendizaje, para fortalecer la formación de los estudiantes.

También, concordamos con los resultados de Watts y Lee (2017), que en su investigación acerca de las TIC como herramientas de inclusión educativa, tuvo como objetivo identificar los diferentes referentes teóricos y características de la inclusión, así como reconocer el rol de las TIC como herramientas para la inclusión educativa y la generación de ambientes de aprendizaje participativos, lo cual arrojó como resultados que las posibilidades de las TIC son diversas, pero al mismo tiempo limitadas; debido a que la mayoría de sistemas, no permiten el acceso igual y equitativo para todos, lo que les permitió reconocer que el rol de las TIC en la práctica de la educación inclusiva es fundamental, dado que su utilización, por un lado, favorece el propósito de una educación de calidad, pero además, con su aplicación, se puede eliminar las barreras que impiden el acceso a la formación.

Por lo tanto, se dejan algunas sugerencias de posibles propuestas investigativas que se pueden desarrollar a futuro, con la proyección de que le permitan realizar a las Instituciones Educativas, una mirada analítica, reflexiva, comprensiva, crítica, constructiva y de mejoramiento de la calidad de educación brindada a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes y que además, puedan fortalecer y enriquecer unos genuinos procesos educativos inclusivos, estas son: Internet como herramienta significativa en la nueva realidad educativa; Internet en la educación como herramienta transformadora de la sociedad; Ventajas y desventajas de las estrategias pedagógicas implementadas a través de Internet en los procesos educativos inclusivos; Desventajas que tiene el Internet en la educación inclusiva de los niños, niñas y adolescentes; Influencia del Internet en los procesos de enseñanza de los docentes, Influencia del Internet en los procesos de aprendizaje de los estudiantes; Ventajas y desventajas de la educación por medio del Internet en el desarrollo y crecimiento de los niños, niñas y adolescentes y Beneficios para los padres/madres de familia y cuidadores del uso del internet en la educación de sus hijos.

Finalmente, de acuerdo al desarrollo de la investigación, se concluyó que el acceso a Internet es una herramienta necesaria para lograr el objetivo en los procesos de educación inclusiva, que según el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC, 2020), es el acceso universal a la Web, independientemente del tipo de hardware, software, infraestructura de red, idioma, cultura, localización geográfica y capacidades de los usuarios, por medio del cual les permitió a los estudiantes de la I.E NSM, buscar y utilizar diferentes formas de acceso a internet para continuar con su proceso académico desde la estrategia “Aprender en casa”. En este sentido, se establecieron las formas de acceso a Internet que tuvieron los estudiantes en el año 2020.

Al examinar la calidad de los procesos educativos inclusivos, la I.E presentó falencias en las cinco dimensiones planteadas por la UNESCO (2009), determinadas principalmente por la ausencia o necesidad de un mayor fortalecimiento en el acompañamiento y apoyo de padres/madres de familia y cuidadores, en los aprendizajes, en la capacitación y formación en el uso del Internet y herramientas tecnológicas para los estudiantes, docentes y padres/madres de familia y cuidadores, en la conectividad, en herramientas y materiales físicos y tecnológicos, en los resultados poco favorables, en capacitación para los docentes para mejorar la atención a todos los estudiantes y en la comunicación.

Pero a pesar de esto, resaltaron también, aspectos significativos en la calidad de los procesos educativos inclusivos, dentro de los más relevantes fueron, que pese a que no todos los estudiantes contaron con el acceso a Internet, tuvieron en cuenta sus necesidades y particularidades que se dieron entorno a la estrategia “Aprender en casa”, que a pesar de las dificultades de conectividad y del cambio y reto inesperado en la educación, hicieron uso del Internet para reinventarse, innovar, diseñar e implementar metodologías nuevas, estrategias, actividades, recursos, materiales, brindándoles a los estudiantes diferentes opciones y posibilidades de aprendizaje, las cuales fueron asertivas y contextualizadas, permitiendo resultados satisfactorios, siendo además un gran aporte para los estudiantes, padres/madres de familia, cuidadores y docentes, y claramente, para los procesos educativos inclusivos.

Es así como desde la UNESCO (2005), plantea, que el objetivo de la inclusión es brindar respuestas apropiadas al amplio espectro de necesidades de aprendizaje tanto en entornos formales como no formales de la educación. La educación inclusiva, más que un tema marginal que trata sobre cómo integrar a ciertos estudiantes a la enseñanza convencional, representa una perspectiva que debe servir para analizar cómo transformar los sistemas educativos y otros entornos de aprendizaje, con el fin de responder a la diversidad de los estudiantes. El propósito de la educación inclusiva es permitir que los maestros y estudiantes se sientan cómodos ante la diversidad y la perciban no como un problema, sino como un desafío y una oportunidad para enriquecer las formas de enseñar y aprender (p.14).

Al analizar el impacto que tuvo el Internet en los procesos educativos inclusivos desde la perspectiva de los docentes, se encontró que la I.E pudo a través del Internet dar continuidad a los procesos educativos inclusivos, buscando garantizar así, a pesar de las dificultades presentadas por la emergencia sanitaria del año 2020, el derecho a la educación de los NNAJ, como lo establece la Ley 1098 de 2006 en su Artículo 28 que “los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a una educación de calidad”.

De igual forma, este impacto, se vio reflejado en que la I.E logró desarrollar estos procesos adecuadamente a partir de diferentes herramientas tecnológicas y virtuales que le permitieron llegar a los estudiantes brindándoles medios, pero adicional, espacios de enseñanza y aprendizaje, profundización de conocimientos, de socialización, la posibilidad de nuevos aprendizajes a través de esta herramienta innovadora y práctica que le dio un giro a la educación de los NNAJ y que conllevó a que tanto docentes, estudiantes como padres/madres de familia y cuidadores obtuvieran un aprendizaje práctico y significativo, generando en los estudiantes el desarrollo de autonomía, responsabilidad recíproca y un pensamiento crítico.

Al respecto, Watts y Lee (2017), argumentan que las TIC en la inclusión, favorecen la equidad, pertinencia e inclusión educativa en los entornos de aprendizaje y enseñanza escolar promoviendo espacios para el desarrollo de habilidades como razonar, inferir, interpretar, argumentar, proponer, tomar decisiones, resolver problemas, entre otros, siendo a través de su uso, mediadores del aprendizaje, incluso en personas

en situación de discapacidad, lo cual es fundamental para alcanzar el propósito de calidad educativa.

A partir de las experiencias vividas por los docentes en el año 2020 a través del Internet, permitió poder analizar y reflexionar sobre la importancia y necesidad básica y prioritaria, de que el Internet es parte fundamental como herramienta educativa para que las Instituciones Educativas estén acordes al contexto actual de la educación y de los estudiantes.

Con el desarrollo de la investigación, se cumplió con el objetivo propuesto de identificar el impacto que tiene el Internet en los procesos educativos inclusivos desde la perspectiva del docente de la Institución Educativa Nuestra Señora de La Macarena Meta en el año 2020, con el cual fue posible resaltar la importancia y relevancia que tiene el Internet en los procesos educativos inclusivos, que aporta, fortalece y por medio de un mejoramiento continuo conlleva a tener una mejor calidad en la educación inclusiva.

Las limitaciones presentadas durante el proceso de investigación giraron en torno a la aplicación del instrumento, dado que aunque la población proyectada en este estudio, era de 54 docentes de aula, no se lograron entrevistar en su totalidad, porque no brindaron espacios para este ejercicio, debido que al realizar su trabajo virtualmente, les ha excedido sus labores dificultando el tiempo para otras actividades, igualmente, hubo docentes que se retiraron de la Institución por razones personales y reubicación y docentes en licencia de maternidad.

RECOMENDACIONES

Desde la opinión de los docentes se resaltan y exponen en este apartado las propuestas de las nuevas acciones desde el uso de Internet que se pueden implementar para favorecer los procesos educativos inclusivos de la I.E. Nuestra Señora de La Macarena Meta. (S1 al S31. P7).

Propuestas de las Nuevas Acciones desde el Uso de Internet en los Procesos Educativos Inclusivos

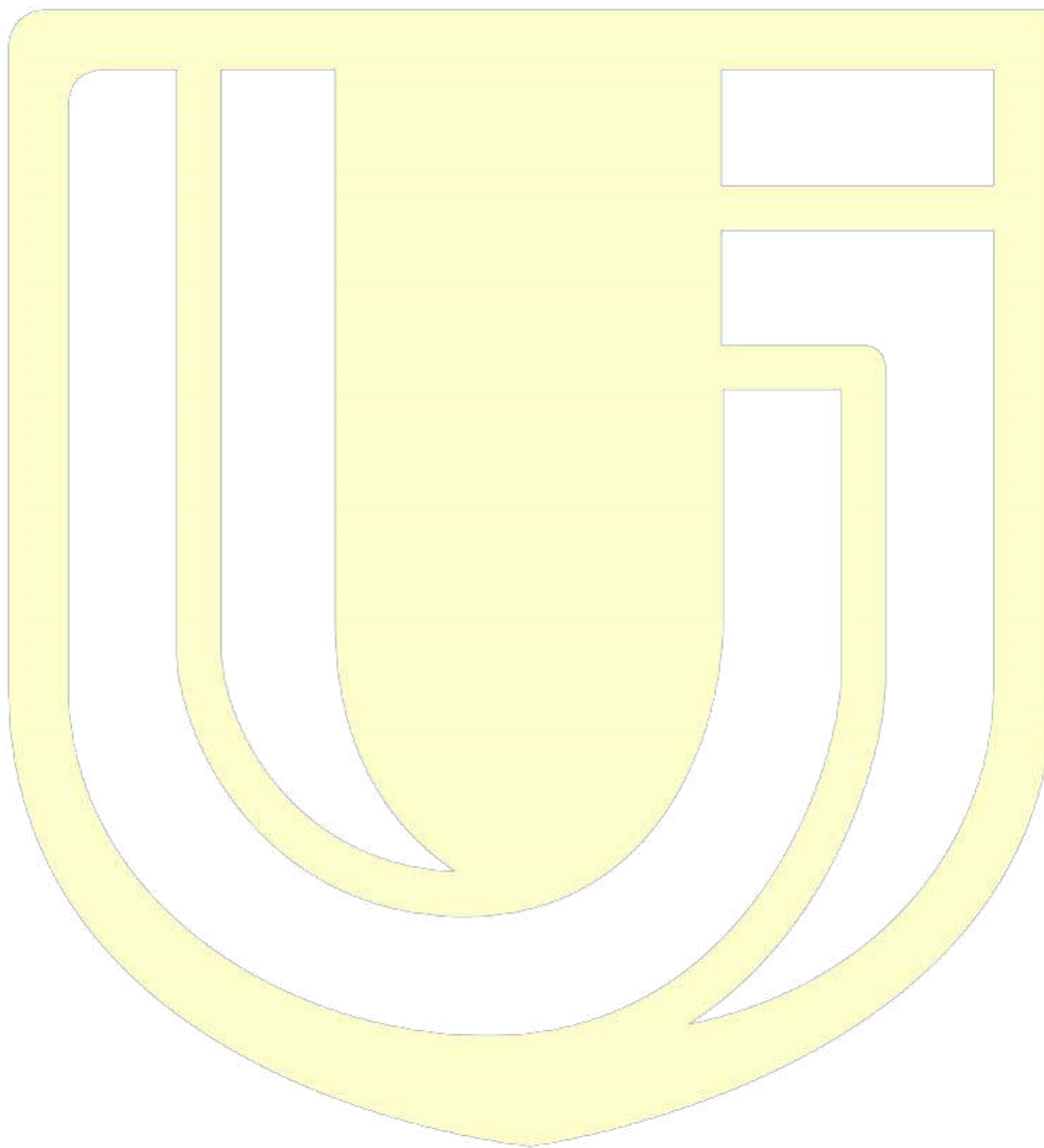
- **Gestionar el acceso y mejora de la calidad a Internet para el municipio desde el Ente Territorial e Institución Educativa.
- **Mejorar y adaptar tanto las estrategias como las acciones académicas acordes a un contexto virtual y presencial.
- **Planes de estudio ajustados bajo el esquema de alternancia educativa.
- **Adquisición e implementación de una plataforma educativa.
- **Lograr desde todas las áreas el uso del Internet y promover el aprendizaje de aplicaciones educativas.
- **Implementar tutoriales para los y las estudiantes.
- **Realizar reuniones para desarrollar clases virtuales con los y las estudiantes.
- **Trabajo académico de docentes y estudiantes desarrollado desde una plataforma educativa.
- **Investigar y analizar experiencias de otras Instituciones Educativas más desarrolladas y crear unas estrategias propias e implementarlas acordes al contexto actual.
- **Capacitaciones a docentes, estudiantes y padres/madres de familia y cuidadores sobre herramientas virtuales.
- **Implementación de puntos de acceso comunitario a Internet Kioskos Vive Digital.
- **Promover la cultura digital en los y las estudiantes para que no caigan en el mal uso de las TIC.
- **Buscar e implementar herramientas y aplicaciones virtuales educativas acordes a las necesidades y particularidades de los y las estudiantes.



**Crear Facebook institucional para atender a estudiantes y padres/madres de familia y cuidadores.

**Implementar programas educativos virtuales.

**Realizar actividades académicas acordes a las necesidades y particularidades de los y las estudiantes.



REFERENCIAS

- Ainscow, M. (2004). *El desarrollo de sistemas educativos inclusivos: ¿cuáles son las palancas de cambio?*. Recuperado de http://www.educarchile.cl/UserFiles/P0001/File/CR_articulos/investigador/articles-94457_recurso_1.pdf.
- Ainscow, M. y Echeita, G. (2011). La educación inclusiva como derecho. Marco de referencia y pautas de acción para el desarrollo de una revolución pendiente. *La educación inclusiva. El camino hacia el futuro*. 48ª Conferencia Internacional de Educación promovida por la UNESCO y el BIE, Ginebra, Suiza.
- Alcaldía Municipal La Macarena. (2008). *Plan de desarrollo estratégico 2008-2011*. Recuperado de https://lamacarenameta.micolombiadigital.gov.co/sites/lamacarenameta/content/files/000002/89_diagnostico_general_municipio_de_la_macarena_2008_1.PDF
- Alcaldía Municipal La Macarena. (2020). *Plan de desarrollo municipal 2020-2023*. Recuperado de https://lamacarenameta.micolombiadigital.gov.co/sites/lamacarenameta/content/files/000324/16180_plan-de-desarrollo-macarena.pdf
- Aragall, F. (2010). *La accesibilidad en los centros educativos*. Recuperado de https://www.cermi.es/sites/default/files/docs/coleccion/LA_ACCESIBILIDAD_EN_LOS_CENTROS_EDUCATIVOS.pdf
- Asamblea Nacional Constituyente. (1991). *Constitución Política de Colombia de 1991*. Recuperado de <https://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia.pdf>
- Bautista, C. (2011). *Proceso de la investigación cualitativa: Epistemología, metodología y aplicaciones*. Colombia: El Manual Moderno Colombia.
- Batthyány, K. y Cabrera, M. (2011). *Metodología de la investigación en ciencias sociales. Apuntes para un curso inicial*. Montevideo, Uruguay.

- Blanco, R. (2008). *Marco conceptual sobre educación inclusiva*, 48a reunión de la Conferencia Internacional de Educación (CIE). Recuperado de http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Policy_Dialogue/48th_ICE/CONFINTED_48_Inf_2__Spanish.pdf
- Booth, T. Y Ainscow, M. (2002). *Indexfor inclusión*. Bristol: CSIE.
- Cabero, J. (2001). Tecnología educativa: diseño y utilización de medios en la enseñanza.
- Castells, M. (2015). *MVD en red. El internet*. Recuperado de [file:///C:/Users/Usuario/Downloads/INTERNET_Y_LA_SOCIEDAD_RED\(1\).pdf](file:///C:/Users/Usuario/Downloads/INTERNET_Y_LA_SOCIEDAD_RED(1).pdf)
- Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres CMGRD. (2012). *Plan municipal de gestión del riesgo de desastres*. Recuperado de https://repositorio.gestiondelriesgo.gov.co/bitstream/handle/20.500.11762/425/P_MGR%20Macarena.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Consejo Nacional de Acreditación. (2006). *Lineamientos para la acreditación Institucional*. Recuperado de https://www.mineducacion.gov.co/CNA/1741/articles-186359_lineamientos_3.pdf
- Consejo Nacional de Política Económica y Social. (2020). *Tecnologías para aprender: Política nacional para impulsar la innovación en las prácticas educativas a través de las tecnologías digitales*. Recuperado de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3988.pdf>
- Chacón, M. (2020). *El tiempo educación*. El Tiempo Casa Editorial. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/vida/educacion/solo-el-17-de-los-estudiantes-rurales-tiene-internet-y-computador-495684>
- El Congreso de la República de Colombia. (1994). *Ley 115 de 1994*. Recuperado de https://www.oei.es/historico/quipu/colombia/Ley_115_1994.pdf
- El Congreso de Colombia. (2006). *Ley 1098 de 2006*. Recuperado de http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1098_2006.html
- El Congreso de Colombia. (2013). *Ley estatutaria 1618 de 2013*. Recuperado de <https://discapacidadcolombia.com/phocadownloadpap/LEGISLACION/LEY%20ESTATUTARIA%201618%20DE%202013.pdf>

- Giraldo, U., Abad, D. y Díaz, E. (2007). *Bases para una política de calidad de la educación superior en Colombia*. Recuperado de http://www.cna.gov.co/1741/articles-186502_doc_academico10.pdf
- Gutiérrez, H. y Gutiérrez, L. (2018). *Proceso de inclusión educativa en estudiantes con discapacidad en el departamento del Meta* (tesis de especialización). Universidad Santo Tomas, Villavicencio, Colombia.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación*. México D.F.: McGraw-Hill Interamericana.
- Hurtado, J. (2000). *Metodología de la investigación holística*. Caracas, Venezuela: Sypal.
- Husserl, E. (1998). *Invitación a la fenomenología*. Barcelona: Paidós.
- Institución Educativa Nuestra Señora de La Macarena. (2018). *Proyecto Educativo Institucional P.E.I.* La Macarena, Colombia.
- Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas – SINCHI. (2007). *Construyendo agenda 21 para el municipio de La Macarena*. Recuperado de <https://sinchi.org.co/files/publicaciones/publicaciones/pdf/macarena.pdf>
- Instituto de Turismo del Meta. (2019). *Calendario de eventos Meta 2019*. Recuperado de http://turismometa.gov.co/el-meta/ferias-fiestas-y-eventos/doc_download/398-calendario-de-eventos-2019.html
- Laitón, E., Gómez, S., Sarmiento, R. y Mejía, C. (2017). Competencia de prácticas inclusivas: las TIC y la educación inclusiva en el desarrollo profesional docente. *Sophia*, 13(2), 82-95.
- López, M. (2006). La ética y la cultura de la diversidad en la escuela inclusiva. *Revista electrónica sinéctica*, (29), 4-18.
- Marín, M. (2009) *Atención educativa en contextos interculturales*. Recuperado de http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Policy_Dialogue/48th_ICE/CONFINTED_48_Inf_2__Spanish.pdf
- Marín, V., Sampedro, B. y Figueroa, J. (2018). ¿Inclusividad en las herramientas web 2.0?. *Educação & Sociedade*, 39(143), 399-416.
- Marín, V. (2012). *Diseño e implementación de una metodología de enseñanza a través de la plataforma moodle, como herramienta para el desarrollo de la formación del alumnado de grado de primaria*. Sevilla: SAV.

- Mejía, G. y Gómez R. (2017). Internet como herramienta didáctica en la formación académica en alumnos de nivel medio superior. *Revista Iberoamericana de las Ciencias Sociales y Humanísticas*, 6(11).
- Ministerio de Educación Nacional. (2013). *Competencias TIC para el desarrollo profesional docente*. Recuperado de http://www.colombiaaprende.edu.co/html/micrositios/1752/articles-318264_recurso_tic.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. (2013). *Lineamientos política de educación superior inclusiva*. Recuperado de <https://redes.colombiaaprende.edu.co/ntg/men/pdf/Lineamientos.pdf>
- Ministerio de Educación Nacional. (2017). *Decreto 1421 de 2017*. Recuperado de <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%201421%20DEL%2029%20DE%20AGOSTO%20DE%202017.pdf>
- Ministerio de Educación Nacional. (2017). Mineducación educación inclusiva. Bogotá, Colombia. Recuperado de https://www.mineduacion.gov.co/1759/w3-article-374740.html?_noredirect=1#:~:text=Es%20un%20proceso%20permanente%20que,misma%20edad%2C%20en%20un%20ambiente
- Ministerio de Educación Nacional. (2019). *Lineamiento técnico 2019*. Recuperado de https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-321649_Lineamiento_tecnico_sedes_educativas.pdf
- Ministerio de Salud. (1993). *Resolución 008430 de 1993*. Recuperado de https://urosario.edu.co/Escuela-Medicina/Investigacion/Documentos-de-interes/Files/resolucion_008430_1993.pdf
- Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. (2017). *Directorio rectores establecimientos 2017 departamento del Meta*. Recuperado de <https://www.datos.gov.co/Educaci-n/Directorio-Rectores-Establecimientos-2017-departam/62yw-6ukk>
- Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. (2020). *MinTIC glosario*. Bogotá, Colombia. Recuperado de <https://www.mintic.gov.co/portall/inicio/Glosario/>

- Ospina, L. (2017). *Caracterización de la comprensión que tienen los profesores universitarios sobre la educación inclusiva en el contexto de la Universidad Pontificia Bolivariana* (tesis de maestría). Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Colombia.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (1990). *Declaración Mundial sobre Educación para Todos*. Recuperado de https://www.oei.es/historico/quipu/marco_jomtien.pdf
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2005). *Guidelines for inclusión: Ensuring Access to Education for All*. Recuperado de <http://unesco.org/educacion/inclusive>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2009). *Directrices sobre políticas de inclusión en la educación*. Recuperado de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000177849_spa
- Rodríguez, C. (2015). *Uso de las TIC para favorecer el proceso de aprendizaje de estudiantes con discapacidad intelectual en la Institución Educativa Nicolás Gómez Dávila, Bogotá, Colombia. Estudio de caso* (tesis de maestría). Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Bogotá, Colombia.
- Sáez, R. (2006). La educación intercultural. *Revista de educación*, (339), 859-881.
- Sampedro, B. y Marín, V. (2015). Conocimiento de los futuros educadores sociales de las herramientas Web 2.0. *Pixel Bit Revista de Medios y Educación*, 47, 41-58.
- Sevilla, D., Martín, M. y Jenaro, C. (2017). Percepciones sobre la educación inclusiva: la visión de quienes se forman para docentes. *CPU-e, Revista de Investigación Educativa*, (25), 83-113.
- Víquez, I. (2014). Las TIC en la educación inclusiva e influencia en el aprendizaje de preescolares. Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología, Innovación y Educación, Buenos Aires, Argentina.
- Watts, C. y Lee, L. (2017). Las TIC como herramientas de inclusión educativa. *Acta Scientiæ Informaticæ*, 1(1), 91-97.

ANEXOS

ANEXO 1. FORMATO DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA

Formato de Entrevista Semiestructurada

Impacto que tiene el Internet en los Procesos Educativos Inclusivos

Objetivo: Identificar el impacto que tiene el Internet en los procesos educativos inclusivos desde la perspectiva del docente de la Institución Educativa Nuestra Señora de La Macarena Meta en el año 2020.

Concepto Procesos Educativos Inclusivos: según la UNESCO (2009), la educación inclusiva es el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) a través de una mayor participación en los aprendizajes, las actividades culturales y comunitarias, así como disminuir las brechas en la enseñanza y el aprendizaje, reduciendo la exclusión en la educación, logrando en últimas acabar con ella. Involucra cambios y modificaciones de contenidos, enfoques, estructuras y estrategias basados en una visión común y holística que incluye a todos los NNAJ escolares y la convicción sobre la responsabilidad que tiene el sistema educativo en este proceso.

Dimensiones y Características de Educación Inclusiva: la UNESCO (2009) propone cinco dimensiones: las características del educando, los contextos, los aportes materiales y humanos, la enseñanza y el aprendizaje y los resultados. El MEN (2013) dispone las siguientes características: Participación, Diversidad, Interculturalidad, Equidad, Pertinencia y Calidad.

Fecha: _____ Medio de Aplicación: Presencial: _____ Virtual: _____

Nombre Completo: _____ Teléfono: _____

Edad: _____ Cargo: _____ Nivel Académico: _____

Tiempo Laborado en la I.E: _____ Sede: _____ Urbana: _____ Rural: _____

1. ¿Desde su quehacer docente, cuáles han sido las formas de acceso a Internet que tuvieron los estudiantes de la Institución Educativa Nuestra Señora de La Macarena Meta en el año 2020?

Wifi en casa _____ Datos móviles prepago _____ Datos móviles postpago _____ Datos compartidos _____

En casa de un familiar o compañero de estudio _____ Compra de Internet por horas a terceros _____

Redes públicas _____ Café Internet _____ Otra _____ Sin acceso a Internet _____ Desconoce _____

2. ¿Cómo considera que ha sido el uso de Internet de los estudiantes en el desarrollo de las actividades académicas de la I.E Nuestra Señora de la Macarena Meta en el año 2020?

Bueno _____ Regular _____ Malo _____ No usa Internet _____ No tiene Internet _____ ¿Por qué? _____

3. ¿De qué manera ha influido el Internet en los procesos educativos inclusivos en la I.E Nuestra Señora de La Macarena Meta en el año 2020?



4. ¿Las estrategias pedagógicas implementadas a través de Internet han favorecido los procesos educativos inclusivos de los estudiantes de la I.E Nuestra Señora de la Macarena Meta en el año 2020?

Sí ___ No ___ ¿Por qué? _____

5. ¿Desde su punto de vista, cómo ha sido la calidad de los procesos educativos inclusivos en la I.E Nuestra Señora de La Macarena Meta en el año 2020?

Buena ___ Regular ___ Mala ___ Desconoce ___ ¿Por qué? _____

6. ¿Qué impacto ha tenido el Internet en los procesos educativos inclusivos en la I.E Nuestra Señora de La Macarena Meta en el año 2020?

Positivo ___ Regular ___ Negativo ___ Ninguno ___ Desconoce ___ ¿Por qué? _____

7. ¿Considera que se deben implementar nuevas acciones desde el uso de Internet, que favorezcan los procesos educativos inclusivos de la I.E. Nuestra Señora de La Macarena Meta?

Sí ___ No ___ ¿Por qué? _____

En caso de que la respuesta sea Si, indique cuáles _____

Muchas gracias!!



LINK PARA ACCESO A LAS ENTREVISTAS APLICADAS

https://drive.google.com/drive/folders/1DFoxh6cRIN0OKzntv4mPntBdTXXKzs_d?usp=sharing

